

“Estrategias pedagógicas para la formación de estudiantes actores y gestores de paz en la era del posconflicto”

Jorge Eduardo Ospina Aristizábal



* Estudiante: Especialización en Gerencia Educativa. Universidad Católica de Manizales

“Estrategias pedagógicas para la formación de estudiantes actores y gestores de paz en la era del posconflicto”

Monografía

Componente académico: Investigación

Autor

Jorge Eduardo Ospina Aristizábal

Universidad Católica de Manizales

Facultad de Educación

Especialización en Gerencia Educativa

Manizales (Caldas)

2018

“Estrategias pedagógicas para la formación de estudiantes actores y gestores de paz en la era del posconflicto”

Autor

Jorge Eduardo Ospina Aristizábal

Monografía-trabajo de grado presentado para optar al título de:

Especialista en Gerencia Educativa.

Director

Sandra Bibiana Burgos Laiton

Universidad Católica de Manizales

Facultad de Educación

Especialización en Gerencia Educativa

Manizales (Caldas)

2018

“Estrategias pedagógicas para la formación de estudiantes actores y gestores de paz en la era del posconflicto”

AGRADECIMIENTOS

A DIOS porque el reconocimiento de su esencia me permitió el descubrimiento de mis propias potencialidades en las actuales circunstancias académicas de mi vida, porque ahora en la niñez de mi vejez, me hizo comprender que todavía tenía mucho que aportar a mi propio ser y a todas las personas que hacen parte de mi vida educativa, social y familiar.

A mi esposa y a mi hija por ser el talante y estandarte de mi querer, por la palabra amiga que me inspira continuar sin miedo y sin temor, por tantas horas que han estado ausentes de mí, no porque lo quieran sino porque así lo preciso para dejar lo mejor en mi calidad de estudiante.

A la Universidad Católica de Manizales, porque allí reposé mi vida académica en mi juventud y ahora vuelvo a ella a reclamarle me vuelva a retroalimentar en conocimiento, a todos y cada uno de los docentes que me enseñaron cómo ser un Gerente educativo abre las puertas al medio más fiel de transformar la sociedad: la educación.

A mi colegio, Institución educativa Santo Domingo Savio de Chinchiná que me permitió gerenciar todas mis iniciativas y que al tenerlas muy en cuenta nos hicimos cómplices de cambio y transformación.

A mi profesor, David Arturo Ospina Ramírez, un maestro, un gran maestro y en esencia un extraordinario ser humano.

RESUMEN

Pretende el siguiente escrito abordar el tema del posconflicto desde la necesidad educativa que se tiene en la formación de estudiantes actores y gestores de paz, dentro de contextos escolares permeados por actos e imaginarios de violencia cada vez más reconocidos como adecuados en la cultura del aula y recogidos de los roles manifiestos de éstos en el hogar y en el grupo social en el que se desenvuelve.

Por lo tanto, si las posibilidades históricas del país se fundamentan en un alto porcentaje en lo que se pueda hacer en el contexto ideológico, económico, social, cultural, religioso a partir del posconflicto; es menester entonces darle al acto educativo y a sus principales actores, docentes y estudiantes, las herramientas pedagógicas necesarias para que desde el aula halla un entendimiento propicio de los factores que lo caracterizan, las circunstancias que lo propician y las transformaciones que posibilita; en el marco de la transparencia institucional que dignifique la existencia y mejore la calidad de vida del ciudadano colombiano.

Así las cosas, se agrupa en este escrito el punto de vista visionario y real de muchos autores que ven en la educación y en el acto pedagógico una posibilidad real para que el posconflicto se aprenda y se aprehenda desde el aula, con un material humano digno de posicionarlo en la familia y en la sociedad que lo reconoce, para que la paz, como estado saludable del alma toque las fibras y a través de ellas se construya la red de la convivencia pacífica y la justicia social como elementos propios del Estado Social de Derecho que se reclama.

Palabras clave: Violencia; Acto y Estrategias Pedagógicas; Posconflicto; Formación; Clima Escolar; Comunidad Educativa; Actores y Gestores de Paz.

NOTAS DEL DIRECTOR

FIRMA DEL PRESIDENTE DEL JURADO

FIRMA DEL JURADO

FIRMA DEL JURADO

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	10
CAPITULO I	11
El conflicto colombiano	11
Actores en conflicto	13
El paramilitarismo en Colombia	16
CAPITULO II	18
Historia de los diálogos de paz	18
Los diálogos en la era Uribe	20
Los diálogos de La Habana	21
CAPITULO III	23
El posconflicto.	23
Los elementos propios del posconflicto	24
La justicia transicional	25
La paz en el caso colombiano	26
CAPITULO IV	27
La paz y la escuela	27
La Cátedra de la paz	30
Pedagogía para la paz: conceptos y valoraciones	31
CAPÍTULO V	34
La escuela en acción. El entendimiento pedagógico del posconflicto	34
Las dinámicas del aula.	36
El rol del maestro	37
CAPÍTULO VI	39
El papel del Gerente educativo en el posconflicto	39
La Institución educativa Santo Domingo Savio	40
Identificación Institucional	40
Marco situacional, geográfico y socio cultural	42
La Institución Educativa Santo Domingo Savio hoy	46

La Institución educativa Santo Domingo Savio a la luz de la cátedra de la paz y en la era del posconflicto. Problemas y realidades.....	53
El entendimiento pedagógico del posconflicto en la Institución educativa Santo Domingo Savio de Chinchiná.	58
Descripción temáticas de los talleres	59
Los talleres	62
CONCLUSIÓN.....	86
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	88

INTRODUCCIÓN

El Conflicto armado interno colombiano, ha sido por excelencia un acontecimiento de múltiples circunstancias que permiten entender el devenir histórico de este país. En él se halla inmersa una dialéctica social y política marcada por la violencia estructural, que es ahora una constante en la sociedad que atestigua y atestiguó su desarrollo. Actores en conflicto, entre otras, no han dejado más allá que razones únicas de desesperanza, agregadas a otros elementos políticos que han sumido a sus habitantes en la amarga exclusión, desplazamiento y asesinato de quienes recorrieron caminos ideológicos en búsqueda de la paz.

El posconflicto se convierte en el resultado de una salida dialogada a lo que la guerra no resolvió a nivel militar. Poner la sociedad en este contexto, exige una mirada decididamente participativa de la sociedad y obliga a todas las esferas productoras de conocimiento a recopilar la información para transformar las circunstancias históricas que vivenciarán las futuras generaciones.

La escuela, testiga fiel de la formación de generaciones en conflicto, es ahora motor determinante en la educación para la paz y la convivencia, porque sugiere indiscutible que sea el aula el espacio de reconocimiento de una nueva realidad que se posibilite desde el diálogo, la autoría, la coparticipación, la inclusión y la integración entre conocimientos; una combinación teórico práctica de la mediación, conciliación y construcción de paz que procuren salidas y formas no violentas a la conflictividad humana.

CAPÍTULO I

El conflicto colombiano

Se reconoce a Colombia como una de las naciones del mundo con un Conflicto armado interno más prolongado y cuya evolución propició ser entendido desde el contexto internacional como una amenaza profunda de la estabilidad latinoamericana, principalmente la de los países fronterizos de esta Nación. Derivado de la época de la violencia y sugerido desde el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán y el posterior nacimiento de las guerrillas colombianas, Niño (2017) retomando a Ríos Sierra Jerónimo acota lo siguiente:

El conflicto tiene su formalización en los años sesenta, pero su génesis y los embriones de las tensiones se encuentran en la década de 1940 con grandes acontecimientos que sirvieron de plataforma y base para una evolución que desencadenaría en la aparición de la FARC y el ELN. Ríos presenta unas olas del periodo de La Violencia en Colombia que proyectan el futuro conflictivo más inmediato concatenando los escenarios de la tenencia de la tierra con el olvido estatal. (p.328)

Es determinante el reconocimiento histórico de este conflicto como también cada una de las causas y las circunstancias que lo siguen ahondando, en la medida que todavía faltan actores que continúan en diálogos y procesos de paz con el gobierno de turno. Los escenarios parecieran no cambiar y las consecuencias derivadas, las mismas en contextos particulares: muertes, reclutamiento de niños, desplazamiento forzado, violaciones de derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario; y la tierra y el territorio el meollo de un asunto que hace a unos pocos

dueños de zonas geográficas periféricas que el Estado poco interviene, porque su indiferencia permite que la ilegalidad allane los campos y compromisos que éste debe asumir con sus habitantes.

En tales circunstancias, ha sido el campo colombiano y los territorios periféricos estratégicamente ubicados; menester de los grupos armados colombianos y de otros actores generadores de violencia. Lo anterior, se entiende en términos de Goueset (1999):

El espacio nacional, vasto, poco poblado, se suele caracterizar con la metáfora del archipiélago. Término utilizado para aludir al poblamiento discontinuo y a la existencia de viejos focos de poblamiento discontinuo y a la existencia de viejos focos de poblamiento en la periferia, donde se encuentran grupos más o menos al margen de la sociedad colombiana: resguardos indígenas, comunidades negras, colonos, grupos insurgentes, agentes (permanentes u ocasionales) del narcotráfico. Unas inmensas superficies, en los páramos andinos, en la costa pacífica, en los llanos de la Orinoquía o en la cuenca amazónica, escapan al control del Estado central. (p.81)

Por ende, se ratifica que el conflicto colombiano no sólo ha tenido sus raíces en el campo, sino que ha sido éste, en gran medida, el mayor espacio geográfico y humano sobre el cual se han derramado las consecuencias derivadas de esta forma estructural de violencia. Sin embargo, no es lo urbano ajeno a una realidad conflictiva cuyos actores no han dejado de ver en la ciudad y el Estado, un caldo de cultivo para una lucha inspirada en ideologías que comprometen el accionar político y social de éste y que lo hacen buscar incesantemente el mantenimiento de un control que le garantice la constitucionalidad en un Estado social de derecho que representa.

Actores en conflicto

El Estado representando en la fuerza pública, los históricos grupos guerrilleros y los paramilitares; son en conjunto los protagonistas de una confrontación armada interna que ha desencadenado escenarios sociales, políticos, económicos, culturales y de otra índole cada vez más convulsionados y conflictivos; donde cada parte amerita tener la razón para reclamarle a un Estado su ausencia por un lado o su mal actuar por otro. Mirar a cada uno de ellos en sus orígenes y contextos, requiere retomar el periodo de “la violencia” como factor determinante de su nacimiento. El asesinato de Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948 desencadenaría nuevos escenarios necesarios de entender.

Frente a estos hechos y tras inculpar al gobierno conservador de su asesinato, partidarios liberales y comunistas se ocultan en las montañas. En noviembre de 1949 el partido comunista lanza un comunicado promulgando la autodefensa de masas, a partir de la cual se crean organizaciones de autodefensas campesinas que luchan por la propiedad de la tierra y la defensa de la vida. (Sánchez, Díaz y Fornisano, 2003, p.5)

En adelante, el término insurgencia, guerrillas, comunismo, autodefensas, entrarían a los imaginarios colectivos y de violencia que se consolidarían en el país con el nacimiento de uno de los principales grupos guerrilleros como lo fueron las FARC. Nacidas en las montañas, representaron en un inicio el clamor socialista por mejores condiciones de vida de un campesinado que lo vio nacer y con el cual se consolidó, y cuyo principal objetivo era según su estructura ideológica derrocar el régimen.

Durante los años posteriores a La Violencia, y después de la firma de los acuerdos que llevaron al Frente Nacional, tanto el número de confrontaciones como de muertes violentas disminuyó en forma drástica, aunque nunca a los niveles anteriores a La

Violencia. Sin embargo, algunos reductos de guerrilla y de autodefensas campesinas aparecieron en diferentes zonas del país como Marquetalia (en el sur del departamento de Tolima), la región del Ariari en los Llanos Orientales y el Sumapaz en el centro del país. Esas zonas empezaron a ser llamadas “Repúblicas Independientes”, y fueron fuertemente atacadas por el ejército y la aviación en 1963, particularmente en Marquetalia. Tras el retiro de los militares, los grupos de resistencias campesinas se reorganizan bajo el nombre de Bloque Sur con el apoyo del Partido Comunista. Un año más tarde toman el nombre de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). (Sánchez, et al., 2003, p.9 - 10)

Pero no iban a ser solamente las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC; las que impregnarían el contexto guerrillero colombiano. El descontento social, tanto urbano como rural para finales de la década del 60, se vio impregnado por uno de los acontecimientos regionales que más repercusión tendría en los posteriores escenarios políticos de Colombia: la Revolución Cubana. “El Ejército de Liberación Nacional (ELN) surge como una repercusión nacional de la revolución cubana. El núcleo inicial estuvo conformado por 16 jóvenes que empezaron a operar en 1962”. (Sánchez, y otros. 2003, p. 12) y cuyos ideales estuvieron basados en la obtención del poder por las clases populares, la derrota de la oligarquía nacional, de las fuerzas armadas que las sostienen y de los intereses económicos, políticos y militares del imperialismo norteamericano.

Posteriormente, hacen su asomo los otros dos grupos armados guerrilleros más relevantes en la historia del país: el M-19 y el EPL (Ejército popular de liberación). Con estructuras ideológicas también derivadas de sus antecesores más aquellas producto de su accionar ideológico, el M-19 entra a la palestra ideológica y guerrillera del país contando con el apoyo

singular de una amplia masa universitaria del país y el respaldo de clases sociales que veían en sus acciones y en sus líderes de lucha verdaderos caudillos al servicio del pueblo. Sus actúes representados en el robo de la espada del Libertador Simón Bolívar, la toma de la embajada de República Dominicana, la toma del Palacio de Justicia son reflejo de sus haberes militares y consolidaciones políticas en el marco de diálogos de paz que con diferentes gobiernos se dieron hasta lograr un acuerdo final que lo convertiría en un partido político aún hoy con representatividad en los escenarios democráticos de la Nación. Luna (2006):

En el período 1974-1989, el M-19 introdujo una novedad en las formas de la resistencia política y sorprendió por las acciones armadas que realizaba. Su formación, cuando ya existía un conjunto de guerrillas, fue posible por una experiencia acumulada en la lucha armada. Ésta fue punto de apoyo para que sus fundadores buscaran la transformación del horizonte político del conflicto armado. Así el M-19 aportó elementos nuevos a la acción guerrillera en Colombia. (p.158)

El EPL (Ejército popular de liberación) se movió ideológicamente en el contexto derivado de la II Guerra Mundial y todos los elementos propios derivados de ésta, muy particularmente el periodo de la Guerra fría y el posicionamiento mundial en torno al capitalismo gringo y al socialismo soviético.

Influenciado además por la China de Mao Tse Tung hizo su aparición en Colombia refrescando sus bases ideológicas en la Revolución Cubana, también inherente a sus nuevas condiciones de lucha y arrebato del poder al Estado por medio de las armas. Trejos (2013) afirma lo siguiente: “Todas estas variables internacionales contextualizaron el nacimiento del EPL como expresión armada del Partido Comunista Colombiano Marxista Leninista (PCC ML), pero un hecho determinante fue el triunfo de la Revolución Cubana en 1959”. (p.375)

El paramilitarismo en Colombia

Este fenómeno entró a hacer parte del conflicto colombiano según varios autores a finales de la década de los 70. Considerado como uno de los actores más violentos del país, tuvo sus orígenes ideológicos en la lucha contra las guerrillas colombianas a quienes consideraba contrarias a sus principios y las causantes directas de las estructurales formas de violencia en el territorio. Al igual que éstas, el paramilitarismo también reflejó con su actuar el desplazamiento forzado, la desaparición forzada, las masacres, el reclutamiento infantil, la apropiación fraudulenta de tierras, muertes, secuestros y demás; situaciones que por muchos años condenaron al país a no entenderse en medio de tantos actores que buscando caminos diferentes y ofreciendo lo contrario, siempre generaban lo mismo: destrucción y muerte. Sus orígenes se hallan en la legal vigilancia privada que se desencadenó a partir de empresas privadas que ofrecían este servicio a cualquier tipo de entidad, incluso pública. Simplemente hombres con una pequeña formación en uso de armas que fueron adquiriendo el papel de vigilantes y actores de la seguridad, que posteriormente se convertirían en actores de violencia.

El personal de estos servicios de vigilancia que es destinado a la protección de edificios, normalmente porta armas de poco poder: un revolver o una escopeta que parece de película. Distinto es el caso de otro sector de la vigilancia privada legal, el de la protección personal. Importantes empresarios del sector privado disponen de un cuerpo privado de seguridad personal de hasta 60 hombres, y éstos sí portan armas potentes, normalmente subametralladoras automáticas, para las cuales tienen licencia especial de las autoridades. Como proliferan también éstos servicios, el aspecto de hombres en civil portando armas largas se ha vuelto bastante normal en las calles de Colombia, sin que los ciudadanos sepan distinguir el personal privado de los miembros de los distintos

grupos de la Fuerza Pública que también visten de civiles. Un caso particular de estos servicios privados de vigilancia conforman las llamadas “Convivir”, asociaciones de vigilancia privada armadas que operan en el campo. (Huhle, 2001, p.63)

Vinculados por muchos sectores sociales y políticos del país con la fuerza pública, principalmente con los militares, estos actores tuvieron y siguen teniendo una influencia directa y decisiva en muchas zonas y regiones del país, en donde el clan de la familia Castaño, conformada por Carlos, Fidel y Vicente dejan huellas de una lucha que apenas en la actualidad se entienden las consecuencias de lo que poco pudo hacerse a través del diálogo y la palabra. Combatieron la guerrilla con total decisión hasta que sus actuares colectivos se vieron marcados por lo que también la historia indilga a estos grupos, los nexos con el narcotráfico, que puso a la sociedad a moverse en otras formas de violencia derivadas de la narco guerrilla y el narco paramilitarismo.

CAPÍTULO II

Historia de los diálogos de paz

Cualquier proceso de violencia en los escenarios en los cuales se desarrolle, exige que se busquen formas no violentas a dicha conflictividad. Es así, como a lo largo de la dinámica del conflicto en Colombia, durante varias décadas y en diferentes gobiernos los diálogos de paz jugaron un papel decisivo en la construcción de una nueva Nación. Varios los intentos, y con muchos estilos acordados, la historia de éstos tiene la posibilidad de entenderse a partir de la exclusión principalmente de aquellos que desde la academia hubiesen podido aportar mucho en esa transición hacia la paz y la convivencia, como a otros actores que sin empuñar armas fueron decisivos en el entendimiento y dinámica del conflicto, lo que los convertía directamente en verdaderos actores de diálogo y conciliación.

Entre 1982 y 1986 se lograron acercamientos con el M-19 quien después de haber arremetido con fuerza militar en la toma del Palacio de justicia, y con posibles nexos con el narcotráfico a quien le importaba demasiado esta acción en el sentido de aniquilar políticamente la mal vista extradición; este grupo opta por un desarme definitivo liderado por el que fuera candidato presidencial Carlos Pizarro Leongómez. En el gobierno de Virgilio Barco Vargas (1986-1990) los intentos de diálogo con la Coordinadora guerrillera Simón Bolívar no condujeron los intentos a puerto firme a pesar de las intencionalidades de países como Estados Unidos y Venezuela. Para 1990 bajo el mandato de César Gaviria Trujillo se solicitó la mediación internacional en los diálogos con la CGSB y con el ELN.

Aunque se lograron algunos avances, se terminó declarando una guerra integral, dándoles a los guerrilleros la consideración de combatientes y no de insurgentes políticos como lo

pretendieron desde un inicio. Para 1994, en el gobierno de Ernesto Samper Pizano se posicionó la mediación internacional y fue así como el Comité Internacional de la Cruz Roja jugó un papel preponderante en la liberación de un alto número de soldados, prisioneros de la guerrilla de las FARC. Así el panorama, Andrés Pastrana gobernó el país entre 1998 y el 2002 y fue bajo su mandato en donde por un lado se debilitaron los esfuerzos de paz con el ELN y se fortificaron con las FARC, en lo que la realidad colombiana reconoce como el despeje del Caguan y que posteriormente se replantearía en cuanto a la posición asumida por Manuel Marulanda Vélez, máximo dirigente de esa guerrilla. Resumiendo los intentos de diálogo desde la década del 80, Bayer (2010) afirma:

En breve, los gobiernos de Betancur y de Barco ignoraron a la comunidad internacional en la resolución del conflicto, aunque su ayuda fue pedida por el M-19 y el GCSB respectivamente. Con el Presidente Gaviria, unas discusiones tuvieron lugar en el territorio venezolano con el GCSB y el ELN. El presidente siguiente, Samper, empezó a abrir los canales exteriores, pidiendo la mediación de la ONU, pero no se concretó. Los años siguientes, ignoró ofertas de facilitación de países centro americanos, Costa Rica y Guatemala, limitó el rol de la comunidad internacional a la colaboración para la liberación de secuestrados y rechazó la oferta de crear un grupo de países amigos. Sin embargo, España y Alemania lograron fomentar diálogos en su territorio entre el ELN y la sociedad civil colombiana. Además, la participación de las organizaciones internacionales cambió durante este periodo se incrementaron su ayuda.

La llegada de Pastrana a la presidencia en el 1998 marca una gira notable. En el proceso con las FARC, hubo principalmente dos papeles de la comunidad internacional. En el “Acuerdo de Caquetania” de 1999, se creó la Comisión Internacional de Verificación y de facilitación, donde

su papel fue muy limitado hasta la constitución de un “grupo de diez países amigos” en 2001. Por el lado del ELN, también fue utilizado el instrumento del “grupo de países amigos”, pero limitado a cinco países. Sin embargo, no hubo un acuerdo entre el gobierno y este grupo armado para constituir una comisión internacional de facilitación y de verificación del proceso en general, sino que lo acordaron para verificar la zona de encuentro, concepto que no se definió finalmente. Una de las debilidades de ambos procesos fue que se trataron de manera separada, aunque Suiza, Noruega, España, Francia y Cuba participaron en los dos “grupos de amigos”, y que el Asesor Especial de la ONU coordinaba los varios esfuerzos y estaba presente en los dos procesos paralelos, lo que puede haberle dado el sentimiento al ELN de pasar al segundo plano.

Los diálogos en la era Uribe

En la realidad colombiana y la manera cómo los ciudadanos han entendido el propio devenir en el marco del conflicto armado interno, el papel jugado por el ex presidente Álvaro Uribe Vélez puede considerarse determinante en la concepción de la paz como parte del imaginario colectivo de los colombianos. Podría decirse que bajo este mandato se entiende que una manera elemental de hacer la paz es declarando la guerra, obtenerla por la fuerza bajo la premisa del vencimiento militar de los opositores y actores en conflicto.

La política originaria de la “seguridad democrática” inspirada por este gobierno, terminó en un aumento sistemático del pie de fuerza en relación directa con una escalada armamentista que puso al soldado y al policía como el héroe y a su contradictor militar como el causante director de muchos de los males que aquejaban al país.

En consecuencia, desde sus inicios el 7 de agosto de 2002, la columna vertebral de la presidencia de Álvaro Uribe ha sido la definición y ejecución de una política de

seguridad, que incluye una guerra frontal en contra de los actores armados que no estén dispuestos a negociar según los términos anunciados por el gobierno. (Tickner y Pardo, 2003, p.66)

Bajo su gobierno y en el marco del conflicto, se dieron de baja una cantidad nutrida de cabecillas guerrilleros lo que contrastaba positivamente con la seguridad que se sentía tanto en las ciudades como en el campo por el accionar de las fuerzas militares bajo su mandato. Sin embargo, acciones determinantes como los llamados falsos positivos, en muchos sectores ideológicos y defensores de los derechos humanos, debilitaron la visión de una figura política que aún sigue jugando un papel preponderante en la decisión político – democrática tanto de dirigentes políticos como de ciudadanos del común.

Los diálogos de La Habana

Juan Manuel Santos, es la figura primaria en los diálogos que llevaron a las guerrillas de las FARC a conciliar las diferencias logrando así un acuerdo definitivo que llevó a éstas a convertirse en un partido político con representatividad en escenarios democráticos como el Congreso de la República.

Es de anotar que dicho diálogos tuvieron características completamente diferentes a los de sus antecesores. Iniciaron con una fase secreta y de acercamientos, la negociación se hizo sin cese bilateral del fuego, prepararon una agenda, nada se supuso acordado hasta que todo estuviese acordado, y se aseguró la no repetición de la violencia como un claro estandarte de todo este proceso. Fueron muchas las mesas de diálogos instaladas con participación de sectores políticos y sociales, aquellos que de alguna forma sufrieron las consecuencias directas del conflicto

armado, en esencia, ese fue un punto relevante en las pretensiones de las partes para firmar un acuerdo final que se logró en La Habana.

En adelante, y después de la firma del acuerdo, las ex guerrillas de las FARC inician su participación política con el nombre de Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común e incluso participarían en la contienda electoral para la presidencia de la República en las elecciones de mayo de 2018, sin embargo, antes de la fecha prevista retiraron su candidatura presidencial.

CAPÍTULO III

El posconflicto.

Dicho término se usa para definir el periodo de tiempo subsiguiente a la superación total o parcial de un conflicto armado, cuyo indicador esencial de superación, entre tantos, radica en el estudio y manejo constante de las cifras de muertes dejados por éste, llámense actores en conflicto o población civil. Otros autores destacan que es el periodo consecuente a la búsqueda incesante de la paz después de la guerra. Boutros – Ghali (2003) amplía el panorama y plantea lo siguiente: “acciones dirigidas a identificar y apoyar estructuras tendientes a fortalecer y solidificar la paz para evitar una recaída al conflicto” (p.16)

Es importante destacar que el posconflicto no significa la desaparición absoluta de la conflictividad social y menos la armada, que se van a reflejar un paquete de interacciones provocadoras de cambios que se reflejarán en la sociedad y que la construcción de espacios responsables para que las personas se sientan partícipes del cambio y la transformación, será de vital importancia.

Es en este punto, en donde se requiere la intervención de las Instituciones del Estado, como por ejemplo la Defensoría del pueblo, haciendo un acompañamiento decisivo para que el sentido común allane los imaginarios colectivos en el marco de la transparencia, la defensa y divulgación de los derechos humanos, la justicia y la dignidad humana. No ha de olvidarse entonces, que la sociedad viene impregnada de amargura y exclusión; y que la nueva condición histórica exige allanar todos los caminos para aprender a convivir con procesos justos con reglas justas.

Los elementos propios del posconflicto

Son dos estos elementos: la reconstrucción y la rehabilitación. La primera, exige de parte del Estado una restauración total de todas las poblaciones que se vieron afectadas por el conflicto; de manera tal que queden en mejores condiciones de las que se encontraban antes de la guerra.

Por su parte, la rehabilitación, es la llamada “ley de víctimas” con un marco jurídico depositado en la ley 1448 de 2011 y que en su artículo 135 la define como una medida de reparación mediante la creación de estrategias, planes, programas y acciones de carácter jurídico, médico, psicológico y social, en procura de restablecer las condiciones físicas y psicosociales de las víctimas. Ambos elementos y actuando en conjunto van a posibilitar que las comunidades quieran regresar a sus entornos, y de manera individual y colectiva puedan recuperar sus entornos sociales, laborales, culturales, religiosos, económicos; en el marco de la convalidación de unos derechos fundamentales y libertades individuales y colectivas que forjaran nuevos procesos de convivencia pacífica.

Sin embargo, cabe anotar que para que los dos elementos descritos adquieran una praxis dinámica acorde a las circunstancias, se hace necesario recurrir a la Asistencia humanitaria en donde jugarán especial dinámica organizaciones nacionales e internacionales como la Cruz Roja y por ende el Comité Internacional de la Cruz Roja validando aspectos jurídicos propios del Derecho Internacional Humanitario. Y es adyacente a todo este proceso descrito, la necesaria intervención de la comunidad internacional y los bien llamados “países amigos”, que desde cualquier continente promueven y ponen a disposición recursos económicos, logísticas y demás condiciones en procura de facilitar el posconflicto.

La justicia transicional

Podría pensarse en un rompimiento de las estructuras e instituciones encargadas de administrar justicia en el país, incluso el rompimiento del poder legislativo del Estado, para dar lugar a una justicia transicional que resuma todos los elementos jurídicos que se requieren para el posconflicto. Motivo de intereses políticos y de bancadas, del mismo gobierno y sus representantes directos en el Congreso; esta justicia hubo de ser creada como un mínimo jurídico elemental para acabar de dar vida y posibilidades a los acuerdos de paz de La Habana.

Es por eso, que la justicia transicional debe verse como aquella a la que han recurrido varios países que han afrontado un conflicto armado interno en procura de hacer un tránsito de la guerra a la paz, a la vez que es un mecanismo jurídico dotado de características especiales, que le posibilita a los actores del conflicto volver a la vida civil y con una serie de beneficios que la justicia ordinaria no podría garantizarles.

En adelante se hace necesario establecer algunas condiciones bajo las cuales debe moverse este tipo de justicia. Reconocerse como un intento de la sociedad por dar respuesta y resolución a los problemas derivados del conflicto, buscando que los responsables rindan cuentas de sus actos, procuren y sirvan a la justicia y se logre la reconciliación definitiva. Tal evento, refresca conceptos propios de la sociedad del posconflicto: reparación integral a las víctimas, comisión de la verdad, principios de no repetición, entrega de armas, desarticulación de estructuras armadas ilegales que ya hacen parte del acervo aprobatorio del ciudadano del común que ve en el posconflicto una realidad y un impulso histórico para el país.

La paz en el caso colombiano

A partir de 1991, la nueva Constitución Nacional aborda legalmente el tema de la paz y lo concreta como un derecho fundamental en el artículo 22, es decir, adquiere las características de inherente e inalienable. En el artículo 95 se toma como un deber constitucional, sumado al carácter de principio individual y colectivo que le otorga la Corte constitucional. Cuando existe un marco jurídico que toma la paz como derecho, principio y valor; se hace necesario el enmarque en una sociedad que la ponga en práctica, la vivencie en espacio y la transforme a diario en procura de mejores condiciones de vida.

CAPÍTULO IV

La paz y la escuela

La paz derivada del posconflicto tiene un escenario vital para vivenciar la primera y retroalimentar el segundo: la educación. No se trata de mirar el asunto sólo desde perspectivas y resultados económicos y políticos, exige una recuperación integrar de componentes sociales que le van a permitir a los ciudadanos volver a creer en sí mismos, su colectivo y el Estado que lo representa en el marco de una sociedad de y en derecho. Cabe recordar en este espacio, que el docente, el estudiante y la comunidad educativa en general han sido parte del conflicto armado en calidad de población civil, por lo tanto son recursos humanos de primera mano para entender la teoría y la práctica de una violencia que los ha envuelto cultural y estructuralmente. Viviendo el conflicto, maestro, estudiante y padre de familia se convierten en actores y gestores de paz a través del mismo proceso educativo

En este proceso, la educación desempeña un papel muy importante. El acceso a la educación es una herramienta muy importante no solo para la protección de los niños, sino también para la comunidad en general. La educación suministra protección física, psicológica y cognitiva. En las condiciones propicias, la educación brinda protección física al mejorar las condiciones de seguridad tanto para estudiantes como para profesores. En muchos conflictos, los docentes se han visto amenazados y obligados a huir, y muchas veces los estudiantes no tienen acceso a las escuelas por hallarse estas rodeadas de campos minados. La protección psicosocial se ofrece a través de la autoexpresión, la expansión de las redes sociales y el acceso a rutinas regulares.

Al disponer a los niños y miembros de la comunidad en el papel social de aprendices, la educación les suministra un sentido de pertenencia y de valor. Por último, la educación contribuye a la protección cognitiva de las personas afectadas por un conflicto o momento de crisis, al tratar las condiciones de vida específicas que surgen del conflicto (sida, condiciones sanitarias), con lo cual se fortalecen las capacidades analíticas de los niños y de los adultos, por cuanto se dan las herramientas necesarias para desarrollar habilidades para la vida en situaciones posconflicto. (Infante, 2013, p.226)

Sin embargo, es lógico establecer que no todos los miembros de la comunidad educativa han hecho parte del conflicto, en la medida que se ubican en zonas geográficas donde éste no tiene una definitiva acción armada o de mayoritaria influencia. Ahí, también la educación juega un papel preponderante. Infante retoma a Nicolai y Triplehor (2003) y establece: Por lo tanto, la educación es un elemento esencial de los esfuerzos para eliminar los conflictos o las crisis. Sugerida ésta como un proceso dinámico y continuo que pretende transformar al individuo y la sociedad en la que se desenvuelve, una visión de tantas que se le imprime a la educación misma, es lógico pensar que es el mejor medio para sacar al individuo de las condiciones de pobreza, desintegración y violencia que supone un conflicto.

Por lo tanto, para Colombia se hace necesario que un sólido sistema educativo le permita recuperar al individuo y a la sociedad en términos del posconflicto. Retroalimentar valores, comportamientos, actitudes, habilidades desde la escuela, irá generando individuos – estudiantes, comunidad educativo con resiliencia al conflicto.

Y es en el mismo acto educativo que debe hacer al estudiante y al docente sujetos de derecho. La comprensión por parte del primero del conjunto de derechos fundamentales y constitucionales que le asisten, es menester en la necesaria consolidación de un individuo que se

sienta actor y gestor de paz. Sólo a través del reconocimiento de los derechos, la lucha por convalidarlos y consolidarlos, su praxis y la utilización de los mecanismos que permiten defenderlos; puede generar prácticas de construcción pacífica de convivencia y ciudadanía. Por lo tanto, el entendimiento de la paz como un derecho, no limita, por el contrario, fortalece las estructuras de pensamiento y los imaginarios individuales y colectivos no sólo de estudiantes sino de una comunidad educativa en general que debe apropiarse del valor intrínseco que trae el posconflicto como una etapa generadora de nuevas oportunidades sociales, económicas, culturales y demás que van a transformar y generar una mejor calidad de vida de quien la asimile y la practique en su cotidianidad. Infante, haciendo referencia a Jiménez (2008) argumenta:

La educación es más que promover la habilidad de escribir y leer. Es también aprender sobre la vida, el crecimiento junto a los demás miembros de la sociedad, cultivar la mente y el cuerpo, comprender la diversidad del mundo y adquirir una mente abierta que ayude a fomentar la democracia, la paz y la prevención de la violencia y los conflictos. (p. 230)

Es por eso, que la educación puesta en el marco del posconflicto, le exige al Estado una cantidad de acciones encaminadas a proteger no sólo las víctimas civiles de la confrontación, al igual que a concretar tareas pedagógicas a largo plazo que generen confianza en las comunidades a propósito del papel que la escuela asume para consolidar nuevos esquemas de convivencia pacífica y desarrollo de las microsociedades. En tal sentido, puede pensarse que es indispensable una mirada a lo material en cuanto a la construcción de nuevos escenarios educativos se refiere, escuelas dotadas con un especial material didáctico. Le corresponde al Estado garantizar los principios de calidad, equidad y cobertura; por lo tanto es imperioso que todos los niños y jóvenes del país en edad escolar asistan a las escuelas. Los docentes requieren y

exigen capacitación en el tema del posconflicto, no se trata sólo de implementar leyes educativas en tal sentido, sino también en establecer canales prácticos de entendimiento por parte del cuerpo docente que de forma pedagógica lo trabajará en las aulas clase. Se debe hacer una revisión profunda de los currículos y planes de estudio de las Instituciones educativas del país, de manera tal que se garantice una transversalidad en las áreas fundamentales según la Ley general de educación donde se haga una apuesta permanente, clara y concisa con respecto a la enseñanza y aprendizaje de los elementos propios de un estudiante actor y gestor de paz; que sea capaz de permear los espacios del hogar y su sociedad a partir de lo aprendido en la escuela.

La Cátedra de la paz

En un intento estatal y educativo por priorizar el tema de la paz, y dentro de las mismas negociaciones que para el tiempo se estaban dando en La Habana con la guerrilla de las FARC, el Estado a través del Congreso se pone en la idea de permear jurídicamente el espacio escolar con leyes y decretos referentes a la paz.

En tal sentido, implementa con carácter de obligatoriedad en todas las Instituciones educativas del país la llamada Cátedra de Paz , a través de la Ley 1732 del 1 de septiembre de 2014 “Por la cual se establece la cátedra de paz en todas las instituciones del país” (ley N°1732, 2014), y el Decreto 1038 del 25 de Mayo de 2015 “Por el cual se reglamenta la Cátedra de la paz”, otorgándole a la educación la labor primaria de crear y fortalecer la cultura de la paz en todo el país, para lo cual obliga la creación de una asignatura en los niveles de preescolar, primaria y básica. Con ella pretende consolidar espacios de reflexión, aprendizaje, diálogo sobre la cultura de la paz con la intencionalidad de mejorar el nivel y calidad de vida de los

colombianos. Por lo demás promueve el respeto, la convivencia pacífica, el reconocimiento de la paz como un derecho fundamental; posibilitando una estructuración de la misma a través de los planes de estudio en todas las Instituciones educativas del país.

Así también le otorga a la educación superior la posibilidad de implementarla en relación directa con la autonomía que la privilegia y dispone el artículo 22 y 41 de la Constitución Nacional como estandartes jurídicos de su obligatoria y necesaria implementación

La existencia de un marco jurídico respecto de un tema que en las entrañas históricas, ideológicas y de pensamiento de la población, principalmente de aquellas que se hallaban en zonas de conflicto; corría el riesgo de convertirse en letra muerta y más cuando los diálogos de paz con la ex guerrilla de las FARC se hallaban en sus inicios secretos, supondría un desgaste para la población y para un sistema educativo que no sabría cómo enseñar lo que pocas veces se había vivido en las últimas décadas: en paz.

Pedagogía para la paz: conceptos y valoraciones

Es la educación un proceso provocador de transformaciones individuales y colectivas, en uno de tantos conceptos sobre la misma, inicia reconociendo que todos los individuos son seres culturales y sujetos de aprendizaje. Inciden sobre el entorno y el contexto y reconoce el diálogo como una forma asertiva de arreglar las diferencias y respetar al otro. Pero de igual manera, la violencia también se aprende y aprehende en sociedad; es un acto que se posiciona en la cultura y se vuelve estructural; el conflicto armado interno colombiano es uno de los elementos de juicio que ratifican lo anteriormente descrito.

Por lo tanto, es de vital importancia reconozca a las actuales generaciones de estudiantes, niños y jóvenes, como aquellas que deben apropiarse de todos los imaginarios legales, materiales, espirituales y cognitivos derivados del posconflicto. Bien lo dice Castro y Murcia haciendo relación al pensamiento de Toullin (2004): La paz no es algo dado sino una construcción para la cual la escuela es fundamental como institución formadora del espíritu crítico, como creadora de hábitos y como impulsora de valores socialmente válidos. Entonces, la cátedra de paz debe entenderse más allá de un conjunto de contenidos teóricos depositados en planes de estudio, debe reconocerse en lo práctico en procura del comportamiento violento de los niños y jóvenes estudiantes de la Instituciones educativas del país. Una manera de lograrlo, se repite, sería permear a través de un proyecto institucional válido todas las áreas obligatorias según la Ley general de educación de manera tal que educar para la paz no sólo sea un espacio de vivencialidad en el aula, sino que le permita al estudiante disponer lo aprendido en espacios como el hogar, el barrio, el municipio, la región.

Los actores educativos, en este caso docentes y estudiantes estarían construyendo paz, así hacerla, sería una pedagogía de aula y de vida, un arte diario de conceptos, respetos mutuos, otredades y convivencias. El estudiante sería el encargado de sacarla del espacio de la escuela y mostrarse como facilitador, actor, gestor de una memoria histórica de comunidad, aquella en la que se incluye también su hogar, que le permita identificar los momentos de la cotidianidad que generen espacios de diálogo de saberes en procura de la resolución de conflictos y transformaciones dignas de costumbres nocivas para la convivencia pacífica de su hogar y de su barrio en totalidad.

Se trata de fortalecer las potencialidades para vivir en comunidad, las cuales se expresan en prácticas, hábitos, costumbres y lenguajes comunes, así como en una memoria

compartida frente a distintos hechos de la vida, pero también en el manejo argumentado de las diferencias y en el respeto al otro en cualquier circunstancia y lugar. Con esto se concluye que a la base del conflicto y la violencia presente en Colombia participan procesos culturales dentro de los cuales están implícitos en algunos contextos procesos violentos en la interacción en comunidad, la pedagogía para la paz le apuesta a la posibilidad de desaprender estas conductas y realizar una transformación rompiendo imaginarios colectivos, paradigmas y prejuicios sociales los cuales nublan el juicio e impiden una convivencia basada en el apoyo y la comprensión por el otro, en contraposición cada día toman más fuerza y se evidencia en las noticias los procesos de intolerancia y violencia desmedida.(Castro y Murcia, 2016, p.10)

CAPÍTULO V

La escuela en acción. El entendimiento pedagógico del posconflicto

Adquiere especial importancia en este punto el acto pedagógico. Se hace necesario que desde el aula de clases se inicie un proceso de reconocimiento de tres condiciones históricas fundamentales. La primera, gira en torno a que los estudiantes reconozcan las causas históricas que provocaron el nacimiento, desarrollo del conflicto armado interno colombiano; que identifique los actores en conflicto y la forma cómo éstos evolucionaron durante el desarrollo del mismo y el papel del Estado en cada momento histórico de su evolución. En segundo término, es indispensable que docente y estudiante reconozcan los esfuerzos históricos que se han procurado para negociar el conflicto con sus actores y lograr la paz. Tercero, es definitivo que la comunidad educativa reconozca que a partir del estudiante se gesta la formación de un individuo actor, facilitador de paz, con la capacidad de permear espacios familiares, de barrio y locales que permitan una transformación definitiva y en derecho de los espacios en los que se desenvuelve, y que la intención micro se haga tan evidente que la macro concepción de la paz derivada del posconflicto, toque la fibra de todos los habitantes del país.

Es necesario entonces que el primer momento facilitador de las tres condiciones históricas descritas sea la “formación en derechos humanos”. Cuando un estudiante se forma en derechos se educa para la paz en términos de efectividad no permitiendo su vulnerabilidad. En tal sentido, diría Pérez (2014): “Formar en derechos humanos es dotar de recursos políticos, jurídicos, económicos, administrativos y humanos al colectivo social”. (p.17)

El otro escenario corresponde al Derecho Internacional Humanitario:

El derecho internacional humanitario está constituido por principios y normas que limitan el uso de la violencia en períodos de conflicto armado. Su finalidad es proteger a las personas y a los bienes civiles que no estén directamente involucrados en las hostilidades y limitar las consecuencias de la violencia en la lucha para alcanzar los objetivos del conflicto. (Romero, s.f, p.17)

Y esta valoración del D.I.H se hace más profunda y necesaria, en la medida que niños colombianos en edad escolar y estudiando, se han visto afectados por las hostilidades propias del conflicto tanto como actores reclutados o porque sus escuelas han sufrido la acción directa de los enfrentamientos entre las partes, y esta situación la deben entender, comprender, estudiar y analizar aquellos estudiantes en cualquier nivel de educación (pre escolar, básica primaria, básica secundaria, media) que no han participado en acciones violentas derivadas del conflicto y que su escuela, en su estructura, no ha sufrido los embates propios de la guerra.

Así, el acto pedagógico, debe en el marco del D.I.H enterar al estudiante que sus pares y docentes en otras zonas del país han sido declarados objetivo militar, que docentes han tenido que huir por presiones y amenazas de los actores en conflicto, que el desplazamiento forzado no sólo implica el abandono violento del territorio y sus costumbres sino también el de su proceso educativo, que cuentan con la alta posibilidad y riesgo de caer en campos minados, que pueden ser objeto de violencia sexual por parte de combatientes.

Es una mirada real que necesita ser develada y explicada para que todos los factores humanos y espirituales se pongan al servicio de mentes estudiantiles transformadoras a partir del reconocimiento de lo que ocurre dentro de un conflicto con sus pares académicos. En términos de Romero (s.f): “La situación de niños, niñas, jóvenes y escuelas afectadas por el conflicto

armado interno, permite inferir que, ante esa grave realidad, se hace necesaria una respuesta urgente desde la Escuela colombiana”. (p.25) y el arma es el acto pedagógico mismo.

En conclusión, el reconocimiento del D.I.H en los espacios de aula posibilita el reconocimiento de las normas internacionales, consuetudinarias y convencionales que limitan la acción propia de los actores en conflicto y que a su vez propician la garantía constitucional de los derechos humanos inherentes a la población civil y a quienes no participan en el conflicto. Pero también abre la condición natural de lucha y de reconocimiento del otro, la otredad, de quien siendo un par se halla inmerso en lo que éste no vive. Ahí quedarán abiertas las puertas de la espiritualidad, la solidaridad, el reconocimiento del problema que no es propio pero es colectivo, las ganas de provocar acciones de paz y la posibilidad profunda de ser actores y gestores de paz.

Las dinámicas del aula.

El espacio propio del acto pedagógico, el aula, el salón de clase; se halla permeado por formas de violencia directa, cultural e incluso estructural que en los últimos años han puesto al Estado y al Ministerio de Educación Nacional a definir todo un marco jurídico y de atención a estas situaciones manifiestas entre pares educativos: estudiante – estudiante docente – estudiante docente – padre de familia.

Y todo acto violento por fuera de los producidos por el conflicto armado y en zonas de conflicto, también implica una atención inmediata a estas situaciones, particularidades y realidades escolares. En este tiempo, y a través de legislación educativa abundante, se recrean rutas de acción y atención por parte de varias instituciones que obligatoriamente deben atender situaciones de violencia nacidas desde la escuela. Así las cosas, partícipes o no del conflicto; la

comunidad educativa se halla permeada por imaginarios violentos que nacen en el hogar, la escuela, el barrio, la localidad independiente del orden en que se pongan y que requieren ser intervenidos.

Podría pensarse que es muy difícil para el estudiante e incluso para el docente entrar a delimitar espacios pedagógicos de comprensión de la violencia derivada del conflicto, cuando poco o nada se hace desde la escuela para atacar los que en ella se derivan, producto de lo que viene del hogar, lo que muestra el entorno o lo que se aprende y aprehende en el medio. Y es en estos términos en donde se debe resaltar la importancia de la cátedra de paz. Es un espacio jurídico que le permite al docente hacerse partícipe de la no violencia, del posconflicto, de la nueva sociedad sugerida y alentada por la academia; es la posibilidad de convertir el aula en un laboratorio de paz, dinamizar procesos y construir colectivamente con los estudiantes imaginarios y realidades de convivencia pacífica que lleguen desde la escuela al hogar y a su entorno, al barrio y a la localidad, al municipio, al departamento, a la Nación. Este es el momento histórico preciso para la lucha por un mejor país, y es la escuela el escudo propio de la paz contra el arma que esgrime la guerra y el docente y su estudiante los caballeros de la palabra.

El rol del maestro

Aquí se define el rol del maestro desde los principios de inclusión, protección y garantía de derechos; es el maestro quien lee el contexto, y a partir de allí planea su acción educativa. El docente tiene entonces unos retos pedagógicos y la necesidad de desarrollar metodologías adecuadas. La formación es para la transformación, aprender

haciendo, diálogo de saberes, educación en contexto y educación por procesos.

(Romero, s.f, p.27)

Si las herramientas jurídicas están dadas, es procedente y necesario crear las condiciones pedagógicas y de aula en procura del reconocimiento y vivencialidad de la paz y el descubrimiento de los entornos propios del posconflicto. En este sentido, los proyectos transversales institucionales adquieren especial importancia en todo este proceso histórico y de posconflicto que se viene desarrollando en el país, y no necesariamente tienen que ser aquellos que se ajusten a temáticas de competencias ciudadanas o asuntos democráticos los que carguen en hombros las nuevas rutas pedagógicas del posconflicto.

Los nuevos imaginarios de un país en paz, exige que el sistema educativo desde cualquier área obligatoria y fundamental, opcional; le propicie al estudiante todos los elementos propios del conocimiento para que pueda éste crear un sistema de aprehensión y cultura propia que le permita desde cualquier área del conocimiento humano actuar desde lo individual en procura del mejoramiento de lo colectivo, su colectivo.

CAPÍTULO VI

El papel del Gerente educativo en el posconflicto

Se parte del hecho fundamental que la era del posconflicto ha generado nuevos escenarios desde todos los puntos de vista que deben ser asumidos por la educación, sus actores y la comunidad educativa en general; haciendo del acto pedagógico una semilla diaria de entendimiento de estas nuevas posibilidades de convivencia que son el resultado no sólo de décadas de violencia, sino de años de diálogo para lograr la paz.

Inmersos en estos procesos y escenarios se halla a la cabeza el directivo docente, el administrativo, el docente, el estudiante, el padre de familia; que a su vez esperan que el pensamiento del gerente educativo se ponga al servicio de tan indispensable empresa: el laboratorio de la paz. Y en el actual contexto, podría pensarse que el entendimiento pleno del posconflicto nace a partir de las estrategias que se creen desde las rectorías y coordinaciones institucionales, lo cual siendo posible, no es necesariamente lo adecuado.

El área académica de todas las Instituciones educativas del país deben estar lo suficientemente preparadas para hacer un reconocimiento pleno de los procesos y escenarios dispuestos por el conflicto. No se trata única y exclusivamente de la institucionalización de la cátedra de la paz. Como en todo proceso, debe reconocerse en los actores aquellos que tengan la capacidad de liderazgo, los que con su entendimiento están dispuestos a recrear políticas y estrategias que permitan habilitar y permear los espacios de la escuela.

Líderes dispuestos a proponer nuevas tareas y responsabilidades institucionales y personales, individuos claros en los conceptos propios del posconflicto que sean capaces de ponerlos y

trabajarlos en el contexto del aula a través del acto pedagógico; he ahí la esencia del papel histórico del actor y gestor de paz, del gerente educativo.

El gerente educativo desde el cargo en el que se encuentre debe tener la capacidad de liderar procesos de innovación, que involucren a la comunidad educativa en las situaciones que son de gran importancia para el país, e involucrarlos para que ellos no sean espectadores de los procesos sino por el contrario se conviertan en actores en la construcción de un país mejor que es al fin de cuentas lo que se busca en todos los países desarrollados y en vía de desarrollo. (Pinilla & Quintero, 2017, p.22).

La Institución educativa Santo Domingo Savio

Identificación Institucional

Nombre:	Institución Educativa Santo Domingo Savio
Municipio:	Chinchiná – Caldas
Departamento:	Caldas
Carácter de la población	Mixta
Niveles Educativos	Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica
Especialidad media técnica:	Comercial
Direcciones:	
Sede central:	Calle 8ª N° 15ª23 Barrio Verdum IV etapa

Sede General Santander: Calle 8 C N° 10-17 Barrio Verdum I etapa
Sede Cartón de Colombia: Calle 4 C N° 13 D 15 Barrio Ciudadela del Valle
Sede John Fitzgerald Kennedy Cra 10 calle 7 Esquina

Teléfonos:

Sede Central	Rectoría	8401864
	Secretaria:	8401866
	Coordinación:	8401865
	Telefax:	8401865
Sede General Santander	Coordinación	8500819
Sede Cartón de Colombia	Coordinación	8504570
Sede John Fitzgerald Kennedy	Coordinación	8402055

Actos Administrativos

Creación: Acuerdo Municipal 022 de Septiembre 10 de 1993
Acto Administrativo de Fusión: Resolución 00275 del 21 de febrero de 2003
Legalización del Nombre: Resolución 5893 del 17 de diciembre de 2007
Ultima aprobación de Estudios: Resolución 5851 del 29 Noviembre de 2011
Nit Tributario 800.226.024-1
Registro ante el DANE: 117174000616
Código ICFES 086389

Marco situacional, geográfico y socio cultural

Se encuentra la Institución educativa localizada en el municipio de Chinchiná, situado al sur occidente del Departamento de Caldas, limitando al norte con Risaralda y Palestina, por el Occidente con Manizales y Villamaría, y por el Sur occidente con Santa Rosa de Cabal.

Factores preponderantes para la fundación de Chinchiná fueron: La guerra, el oro, la tierra y la ambición de progreso. Este municipio es el resultado de la segunda oleada de la Colonización Antioqueña, los campesinos emigraron hacia el sur debido a una crisis sectorial en la economía de la antigua provincia de Antioquia, caracterizado por la escases y altos precios de los recursos alimenticios. Hasta 1950 su desarrollo fue lento, pero se aceleró a consecuencia de las migraciones, la industrialización y otros; surgieron nuevos barrios y por ende Instituciones educativas.

En la actualidad, Chinchiná goza de varias Instituciones que contribuyen al desarrollo armónico de la sociedad, aportando colaboración a la ciudadanía en diversos campos, uno de ellos es el aspecto educativo.

Precisamente se cuenta con la Institución Educativa Santo Domingo Savio ubicada en la parte sur oriental del municipio, en el barrio Verdum, está rodeada por los barrios la Pastoral Social, Santa Ana, Nueva Visión, Maya Robledo y los Mangos. Topográficamente la Institución se encuentra bien ubicada en una parte alta que permite tener dominio visual, especialmente hacía el norte y el oriente.

El barrio Verdum está catalogado en un nivel medio alto, en él encontramos personas dedicadas a varios oficios y muchos son empleados oficiales.

Contexto institucional. Desarrollo histórico

En el año 1992, ante la necesidad de abrir cobertura de instituciones educativas y el crecimiento estudiantil en la campaña para elección de alcaldes 1992-1996 se presentó como candidato el señor Humberto Montes Tabares, quien salió electo y en su voto programático figuró la creación de un Colegio Modalidad Comercial. Proyecto que se volvió realidad con el acuerdo 022 del concejo municipal del 10 de Septiembre de 1993. El proyecto para la creación del Colegio fue elaborado por el Licenciado en Administración Educativa Juan Ángel Gálvez López, rector del Colegio Francisco José de Caldas de la vereda Naranjal del municipio de Chinchiná. El nombre inicial fue “Instituto Comercial Chinchiná” y se puso en funcionamiento el 17 de Enero de 1994, en las instalaciones donde antes albergaba la Cruz Roja municipal, (Construida a raíz de la erupción del volcán Nevado del Ruiz en 1985), con Juan Ángel Gálvez López como rector, María Sagrario Álvarez Mosquera como secretaria, docentes en comisión: Alberto Jaramillo Castañeda, Alba Lucía Jaramillo Londoño, Gloria Diva Valencia Medina y Luz Marina Duque Montoya, docentes por contratación municipal: Francisco Javier López Gil, María Aidé Patiño, Luis Ángel Buitrago Henao, Jorge Alberto Durán Loaiza y Lucila Nieto.

Inicia 150 estudiantes para el grado sexto, provenientes del barrio Verdum y sus barrios vecinos, en la edificación con 9 salones, se acondicionó un salón como Rectoría, otro como Secretaría, otros: Sala de Profesores, salones de clase, luego la administración municipal donó máquinas de escribir manuales y electrónicas, además de implementos útiles para el normal desempeño de las actividades escolares.

En 1994. Según decreto 1743 de 1994, se instituyó el proyecto educativo ambiental. El 30 de Agosto del mismo año, se pone en funcionamiento la personería jurídica, bajo la resolución 5907 en la misma fecha. A partir de 1995-1996, se inició la construcción de nuevas aulas y sala de sistemas, instalación de redes eléctricas, pavimentación de patios, acometidas de agua,

acondicionamiento de cafetería y pintura de Colegio. En 1996 el municipio en convenio con la Secretaria de Educación donó 17 computadores para fomentar así su modalidad Comercial, el Colegio fue avanzando en su desarrollo institucional.

Pero según la ley General de la Educación o ley 115 de 1994, en su artículo 73 cada establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica el Proyecto Educativo Institucional, con el fin de lograr la formación integral del educando, así mismo en su Capítulo III, artículo 14 del decreto de 1860, hace la misma mención del P.E.I.

Fue por eso que para dar cumplimiento a los objetivos primordiales del P.E.I del Instituto Comercial Chinchiná, se tuvo en cuenta varios aspectos como: Buscar en nuestros estudiantes un desarrollo integral mediante acciones estructurales en: Proyectos pedagógicos encaminados a:

- ✓ Formar personalidad y capacidad para asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes. Igualmente dentro del P.E.I la Institución se congracia con el enfoque constructivista, el cual recoge enfoques Psicológicos y pedagógicos de David Ausubel, Vigotsky, Jean Piaget y Erickson.

Este enfoque pedagógico plantea los siguientes términos:

- ✓ La educación es un proceso permanente de adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas.
- ✓ El conocimiento no se transfiere, se construye en el acto que realice el ser humano. El conocimiento se basa fundamentalmente en lo que el alumno conoce (vivencias) hogar, barrio, ciudad y país.

- ✓ Además se insertó y se tuvo en cuenta la organización de los planes de estudio y distribución del tiempo libre.

En el año 1997, se presenta a la comunidad educativa, el Proyecto educativo Institucional estructurado. En el año 1998, se dio la aprobación de estudios bajo la resolución 2754 de Agosto 5, que en su artículo I dice: “Conceder reconocimiento de carácter oficial al plan de estudios y programas de Bachillerato Comercial, correspondientes a los grados Sexto a Noveno del ciclo de básica secundaria y Decimo y Once, del nivel de educación media, modalidad comercial del Instituto Comercial Chinchiná, la cual está ubicada en el barrio Verdum IV etapa, del municipio de Chinchiná, del departamento de Caldas, establecimiento educativo de carácter mixto, calendario A, jornada de la mañana, con planta física de propiedad del municipio, con Docentes en comisión y otros municipales, los Administrativos del municipio”.

La primera promoción de Bachilleres Técnicos Comerciales se entrega a la ciudadanía de Chinchiná, en el año 1999, conformada por 70 estudiantes. En el año 2000, se hizo un convenio entre Secretaria de Educación Departamental, Instituto Comercial y articulación SENA, esto con resolución interna. En el año 2002, se dio la primera promoción SENA, bajo la certificación como “Procesador de datos contables”. Mediante acto administrativo resolución 00275, del 21 de febrero del 2003, se dio la fusión de establecimientos educativos, el Instituto Comercial Chinchiná, recibe como sedes a la Escuela General Santander, John Fitzgerald Kennedy y Fundación Cartón de Colombia.

Los principales antecedentes de estas antes instituciones, hoy sedes son:

- ✓ Sede General Santander: Inició labores en 1930, con el nombre de Escuela Urbana de Varones, inicialmente funcionó en el sector de las Galerías; ahora en el barrio Verdum, cuenta con una sede campestre cómoda y aireada.

✓ Sede John Fitzgerald Kennedy: Esta ubicada en el barrio Kennedy, es producto del plan “Alianza para el progreso”, implementado por el Presidente Norteamericano, John F. Kennedy, en cuyo reconocimiento lleva su nombre. Inició labores en 1965 en el sitio donde actualmente se encuentra, su planta física fue ocupada de 1970 a 1973, por el Colegio Bartolomé Mitre. A partir de año 1973 sus instalaciones, mejorando en forma progresiva.

✓ Sede Cartón de Colombia: Está ubicada en el barrio Ciudadela del Valle. Se creó en 1995 como entidad sin ánimo de lucro, para suplir las necesidades básicas de los damnificados de la erupción del Volcán Nevado del Ruiz, en ese mismo año. Sus fondos provenían de la Compañía Cartón de Colombia.

La última aprobación de estudios más licencia de funcionamiento, se dio en el año 2006, bajo acto administrativo, resolución 1866 del 14 de Junio. El 28 de marzo de 2007, mediante acto administrativo 0990, se ajusta la razón social de los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Caldas, una vez desarrollado el proceso de fusión, denominándose Institución Educativa Chinchiná.

El 17 de Diciembre de 2007 mediante resolución 5893, se autoriza el cambio de razón social, (Institución Educativa Chinchiná), la cual existe y funciona en el municipio de Chinchiná por Institución Educativa Santo Domingo Savio.

La Institución Educativa Santo Domingo Savio hoy

En la actualidad, la institución Educativa Santo Domingo Savio, incluyendo las tres sedes, está compuesta por la siguiente planta de personal: Rector, Coordinadores, Secretaria,

Tesorero, Auxiliares de secretaria, psico orientadora, Docentes (el número de este personal

varía según la matrícula y el estudio técnico que realiza la Secretaría de educación departamental anualmente), alberga en promedio 2400 Estudiantes, de preescolar, primaria, secundaria y media técnica, ofreciendo a su comunidad, con base en el humanismo activo, una educación fundamentada en procesos formativos, académicos y técnicos.

Los docentes cumplen con las necesidades y expectativas de acuerdo la política Institucional, la misión , la visión, los valores, y el modelo pedagógico . En la institución Educativa Santo Domingo Savio, se cuenta con una buena dotación de talleres, acordes a la modalidad que encierra todos los componentes técnicos, académicos y pedagógicos para hacer de la educación un plan progresivo de calidad.

En la sede principal, contamos con: once (11) aulas de clase, dos(2) salas de sistemas con equipos de alta tecnología para orientar sistemas e inglés, una (1) sala mixta de máquinas de escribir electrónicas y computadores para mecanografía, uno (1) taller de dibujo técnico, uno (1) laboratorio de Física y Química bien dotado, adecuada a la modalidad, una (1) enfermería, una (1) Cafetería, una (1) sala para guardar el refrigerio que se suministra a los estudiantes, una (1) sala de profesores, un (1) salón de actos que a la vez es aula de descanso, ya que no se cuenta con zona recreativa. Funciona además la parte administrativa que consta de Rectoría, Secretaría, Tesorería, Coordinación general, coordinación.

La Sede General Santander, alberga estudiantes de pre-escolar y primaria, esta sede tiene aulas de clase, un (1) aula máxima, una (1) sala de profesores, una (1) sala de sistemas, una (1) oficina de coordinación, una (1) cocineta, unidades sanitarias.

La sede Cartón de Colombia alberga estudiantes de pre-escolar y primaria, la sede consta de aulas de clase, un salón de actos, una (1) oficina de coordinación, unidades sanitarias, un (1)

restaurante donde se atienden estudiantes de diferentes instituciones y que viven cerca al sector donde está ubicada la sede.

La sede John F Kennedy alberga estudiantes de bachillerato de bachillerato, esta sede cuenta con cinco (5) aulas de clase, una (1) sala de profesores, una (1) sala de sistemas, una (1) sala de mecanografía, una (1) oficina de coordinación, una cocineta, una (1) cafetería, unidades sanitarias

Símbolos Institucionales

La Bandera:



Está formada por dos franjas; la superior de color amarillo oro y la inferior de color verde, juntas forman un rectángulo.

La Institución tomó estos dos colores por ser representativos en su significado y aplicables a los ideales de la juventud.

El color amarillo que aparece en la parte superior en forma horizontal, nos indica el brillo que nos proporcionan el oro y el sol, al portarlo significa la riqueza espiritual que debe haber en el estudiante y en el egresado y por lo tanto el tiempo de este en formación, su voluntad debe ser

cumplida con base en el trabajo práctico de la modalidad y tomándolo como el mejor regalo que Dios nos ha dado.

La franja verde horizontal que va en la parte inferior en símbolo de esperanza que es la que debe animar al estudiante para que en un futuro llegue a ser parte del engranaje producido de la nación gracias al tipo de educación que recibe en el colegio y con la certeza de que se gradúa como persona responsable y de buenas costumbres para hacer quedar muy en alto la formación con modalidad comercial recibida en su juventud

El Escudo:



El escudo de la institución Educativa Santo Domingo Savio, está diseñado de forma tal que en la parte superior se aprecian dos arcos que definen la naturaleza mixta de la institución.

Está dividido en dos partes por una línea oblicua, sobre la cual están impresas las iniciales del nombre la institución.

El fondo en dos colores: Amarillo y verde representando la bandera de la institución.

Sobre el fondo amarillo se observa una banda de colores verde, amarillo y rojo que representa la bandera de nuestro municipio y sobre la misma va el nombre completo de nuestra institución.

Se observa también un computador de donde salen dos manos; una de ellas señala hacía la pantalla donde aparece el mapa de Chinchiná, invitando a la grandeza que de él debemos hacer como institución; la otra mano se observa pasando páginas de un libro y en ellas se ve un fruto de café, haciendo alusión a nuestra cultura y economía.

Sobre el fondo verde, se observan dos máquinas de alta tecnología, una de ellas imprime los valores: honradez, respeto y responsabilidad los cuales son parte esencial de nuestra filosofía; la otra máquina proyecta el lema y la razón de ser de la Institución Educativa Santo Domingo Savio : “Formando niños y jóvenes con mentalidad empresarial”.

Himno Institucional:

CORO

Gloria y honor a nuestro gran patrón

Cuya virtud nos llena de emoción

Que hace vibrar con fuerza el corazón

Y nos llena de esplendor (bis todo el coro)

I

Nuestro lema es educarnos
En la ciencia y el saber,
Para así poder librarnos
De incumplir nuestro deber;
La técnica y virtud,
Amigas deben ser
Del trabajo y la gloria
Que nos da todo el saber
(Coro)

II

Mirando a DOMINGO SAVIO,
Todos vamos a aprender
Que la vida es placentera,
Si sabemos emprender
La marcha hacia la paz
Buscando conjugar
Alegría y respeto en el diario trasegar
(Coro)

Letra: Mhyrvean Camilo Quiñonez

Música José Olmedo Benjumea

El Patrono institucional



Nació el 2 de abril de 1.842 en Riva (Italia), hijo de Carlos Ángel Savio (Mecánico) y Brígida (Costurera), sencillos campesinos, pobrísimos pero muy honrados. Afirmaban sus padres desde muy pequeño que tenía como virtud “obedecer en todo” además de una gran cualidad que era la “gratitud”. De familia numerosa, pues él era el segundo de nueve hermanos. Desde muy niño fue muy piadoso, ofrecía a Dios todas las actividades que iba a realizar durante el día; nunca se acostaba sin rezar una oración, lo que sirvió para llevar una vida de muchas bendiciones y ayudas de Dios.

Cuando fue acólito que ni siquiera alcanzaba el altar. Realizó su primera comunión el 08 de abril de 1.849; ese día dijo una frase que se ha hecho famosa en todo el mundo “Prefiero morir antes que pecar”. Al volver a su casa escribió en su cuaderno “Propósitos de Domingo Savio el día de su primera comunión”.

Mis amigos serán Jesús y María.

Cada domingo asistiré a misa y comulgaré.

Prefiero morir antes que pecar. Propósito que cumplió hasta el día de su muerte.

El mejor maestro de la época era Juan Bosco (Don Juan Bosco), todos los padres deseaban que sus hijos estudiaran con él en la ciudad de Turín, como Domingo Savio era muy buen estudiante se ganó una beca, ingresó como interno al colegio el 29 de octubre de 1.854, a la edad de 12 años, en su aprendizaje comprendió que lo único verdadero importante en la vida, era conseguir la salvación eterna.

Murió el 9 de marzo de 1.857 cuando le faltaban 3 semanas para cumplir sus quince años. Sus milagros son respectivos hasta nuestra época, miles de enfermos se han curado cuando le han rezado con fe; muchas familias que no han podido tener hijos se han encomendado a él, haciéndose realidad sus peticiones. El papa Pío XII lo canonizó el 12 de junio de 1.954 Su fiesta se celebra el 6 de mayo de cada año.

La Institución educativa Santo Domingo Savio a la luz de la cátedra de la paz y en la era del posconflicto. Problemas y realidades

Se presenta un análisis de la situación destacando las siguientes conclusiones:

1. La cátedra de la paz fue implementada en la Institución educativa Santo Domingo Savio como asignatura en el año 2018 cuando la norma nace a partir del 2015.
2. Fue nulo el proceso de socialización docente del proceso de implementación de esta nueva asignatura.
3. La propuesta curricular de asignatura: “acuerdos de paz en Colombia” (primer periodo), “diálogos y procesos de paz en el mundo” (tercer periodo), “negociación de conflictos” (cuarto

periodo); sin embargo, no hay acciones propias del acto educativo para visualizarlos y dar por entendido que hubo una aprehensión de la temática expuesta a los estudiantes en el marco del Conflicto armado interno colombiano y su posterior posconflicto.

4. El evento anteriormente descrito concluye que hay un desconocimiento de los elementos históricos del Conflicto Armado Interno Colombiano, inexistencia de estrategias pedagógicas para la comprensión del posconflicto a partir de una sana convivencia, desconocimiento del marco legal y educativo del posconflicto.

5. El artículo 2 literales a y b del decreto 1038/2015 es claro en los objetivos que se pretenden a partir de la implementación de esta asignatura (cátedra de paz) y establece elementos de reconocimiento propios ya trazados a lo largo de este escrito tales como: los derechos humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos. Temáticas que en el nivel de básica secundaria y media de la Institución educativa Santo Domingo Savio del municipio de Chinchiná, brillan por su ausencia y que podrían terminar en la convalidación de otra situación problemática priorizada expuesta: Nuevas áreas de estudio como convivencia y paz (cátedra de la paz) orientadas por docentes con otra formación académica

6. Permite el decreto 1038/2015 adscribir la cátedra de paz en alguna área obligatoria establecida en el artículo 23 de la ley 115/1994. En este caso institucional, se optó por Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia.

En un segundo momento, se aborda esta estructuras conceptual desde la perspectiva del Manual de Convivencia de la Institución educativa Santo Domingo Savio. En su artículo 10: Derechos constitucionales de la comunidad educativa y de la ley de infancia y adolescencia,

el manual hace una clara descripción de los mismos y principalmente en lo que hace relación a los Derechos Civiles y/o políticos; Derechos fundamentales planteados en la Carta Magna entre el artículo 11 y 41.

Permite esta breve descripción detectar una situación problemática en el sentido que se está abordando una temática constitucional de derechos que no se reflejan en el currículum académico del plan de estudios de la asignatura cátedra de paz en el grado en el nivel de básica secundaria y media, y que hacen parte de esa cultura y educación para la paz que pide el decreto 1038/2015 y de espaldas a los contenidos mínimos del área de Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.

En un tercer momento, se plantean los “derechos básicos de aprendizaje” que desde el Ministerio de Educación Nacional se plantean para el grado décimo. En total se presentan cinco (5) grandes esferas de éstos. La segunda se perfila de la siguiente manera: “Evalúa las causas y consecuencias de la violencia en la segunda mitad del siglo XX en Colombia y su incidencia en los ámbitos social, político, económico y cultural” y propone que se deben consolidar las siguientes evidencias de aprendizaje: establece semejanzas y diferencias entre los conflictos asociados a la convivencia social, a escala regional y nacional; compara los diferentes tipos de violencia que generan los actores armados y sus repercusiones en la vida nacional, explica las características de la violencia ejercida en el contexto del conflicto armado en Colombia y cómo afecta la vida social y cultural, propone estrategias a para utilizar el diálogo como recurso mediador en la solución de conflictos. Nótese entonces que no existe en el plan de estudios de la cátedra de la paz del grado décimo esta esfera de derechos básicos de aprendizaje que son por ende un problema a intervenir en el proyecto de grado, a sabiendas que esta asignatura está en el marco del área de ciencias sociales.

Así las cosas, se deja claro que existe una situación problemática, que tiene una incidencia institucional que involucra a directivos, docentes, estudiantes; que requiere ser solucionada, y en donde se está analizando la pertinencia de una propuesta con las características del contexto institucional y la cual se plantea en los siguientes términos:

No hay un entendimiento del posconflicto colombiano desde la academia, desde la aprehensión de saberes en temáticas tan definitivas como conflicto armado, derechos humanos, actores en conflicto, derecho internacional humanitario; ni inmerso en la cátedra de la paz ni tampoco desde el área a la cual pertenece esta asignatura que es ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.

Ese desconocimiento de los saberes básicos de la temática, no permite que se perfile el necesario reconocimiento del conflicto y hace que la sana convivencia escolar se refiera a acciones exclusivas de aula en el momento y para el momento.

No hay temáticas de abordaje del posconflicto entendido desde el conflicto y los agregados positivos o negativos de éste en la realidad política, económica, ideológica del país derivados de los diálogos de paz con la ex guerrilla de las FARC.

En los planes de estudio no se están tocando los temas e idearios del posconflicto, necesidad sentida y vital, hay un inapropiado plan de estudios de estudios de áreas relacionadas con el posconflicto, entre ellas cátedra de paz.

El artículo 4º, estructura y contenido, del Decreto 1038 de 2015 da una herramienta vital para ser tenida en cuenta cuando expone la posibilidad de desarrollarlo desde dos grandes temáticas, básicamente en el literal “a” justicia y derechos humanos y en literal “k” historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales.

A manera de conclusiones, se pretenden que éstas, de manera objetiva puedan servir como una o varias posibilidades de propuesta de mejoramiento y/o fortalecimiento pedagógico para la institución en el marco del posconflicto.

1. Se hace necesario y procedente articular los planes de estudio de historia, geografía y cátedra de la paz con esos derechos básicos de aprendizaje, con el fin de unificar criterios académicos de valoración del Conflicto armado interno colombiano y la realidad del posconflicto derivado de los diálogos de paz con la ex guerrilla de las FARC.

2. Si el Manual de convivencia institucional entre muchos principios y valores que los sustentan, y en su artículo 4º plantea los de la Constitución Política, y entre ellos privilegia los derechos fundamentales o de I Generación, también llamados Civiles y Políticos; se hace más que necesario que los estudiantes los conozcan, porque al fin y al cabo son inherentes e inalienables a su condición humana, ligado este conocimiento al manejo de los mecanismos de participación ciudadana y a los mecanismos de defensa de los derechos humanos. No podrá entenderse la violación de un derecho en el marco del Conflicto armado interno colombiano si no se conocen cuáles son los que se privilegian en el individuo, incluso siendo éste un actor en conflicto.

3. Se hace necesario sacar la solución pacífica de los conflictos del aula de clase y no verlos como el arreglo a un distanciamiento de pares en el acto educativo: estudiante – estudiante estudiante – docente. Vivenciar la paz significa reconocer los elementos propios de la guerra,

y entender por qué ésta se plantea como una posibilidad histórica propia del posconflicto que explicada en la escuela obligatoriamente debe permear la familia, el hogar, el barrio, el pueblo, la sociedad.

4. Hay puntos de partida legales que desde hace rato debieron de haber estado funcionando en la Institución educativa: Ley 1732/2014 – decreto 1038/2015, y los cuales se limitaron al nacimiento de una nueva área llamada cátedra de la paz (2018) sin una interacción pedagógica de pares docentes para el análisis de su significado, transcendencia y apertura de posibilidades. Cruda realidad saber que se utilizó en los grados de básica secundaria y media técnica como relleno de las 22 horas – carga académica obligatoria para cada docente, sin importar los procesos de formación académica que éstos tuviesen y los acreditaran.

5. Se requieren trabajos de pares docentes con el fin de transversalizar contenidos de paz que allanen el tema del posconflicto desde la perspectiva de diferentes áreas fundamentales y que puedan ser orientados con las estrategias pedagógicas que se buscan ser implementadas en el grado décimo, para que sirvan como caja de herramientas para otras áreas y sus nociones.

El entendimiento pedagógico del posconflicto en la Institución educativa Santo Domingo Savio de Chinchiná.

En un valioso intento por generar estrategias pedagógicas que permitieran que a partir de un trabajo mancomunado docente – estudiante, se generaran en estudiantes “savios” capacidades, motivaciones, condiciones, responsabilidades, imaginarios; que los pudiesen convertir en actores

y gestores de paz, esta Institución educativa con un acompañamiento de la Fundación Elefantes de Colores y la Universidad Católica de Manizales; decidieron montar una dinámica de trabajo a través de talleres.

Objetivo: Crear un conjunto de talleres de aplicabilidad en los grupos de básica secundaria y media de la Institución educativa Santo Domingo Savio de Chinchiná que permitan a estudiantes permear espacios de niños – jóvenes y adultos en la comprensión del posconflicto y los elementos propios de las paz.

Estrategias: Un grupo líder conformado por algunos estudiantes del grado undécimo, acompañados del personero estudiantil, diseñaran dichos talleres y en una puesta en común bajo la orientación de un docente se reorganizarán para una posterior y consecuente aplicación.

Condiciones: Cada uno de los talleres debe contar con un nombre – tiempo de duración – desarrollo de la estrategia aplicable – materiales y recursos. Se compondrá de 6 actividades: 1. Bienvenida 2. Actividad rompe hielos 3. Identificación de los presaberes sobre el tema propuesto 4. Descanso y refrigerio 5. Construcción del producto – taller 6. Evaluación de la actividad.

Descripción temáticas de los talleres

Cartografía de los conflictos

Tienen como objetivo hacer un mapa de la escuela – casa y barrio para que el estudiante describa mediante pinturas y/o dibujos dónde, qué tipos y quiénes generan “conflicto” en los espacios anteriormente descritos. En tales términos se aplicarán los talleres No 1-2

Taller No 1. Cartografía del conflicto en la escuela

Taller No 2. Cartografía del conflicto en la casa y en el barrio.

Estrategias sugeridas: Pinturas y dibujos

Los presaberes

Buscan reconocer en cada uno de los estudiantes qué conocimiento – reconocimiento – nociones y saberes previos tiene del periodo de la violencia en Colombia, la aparición de las guerrillas y los acuerdos de paz logrados con la ex -guerrilla de las F.A.R.C en el gobierno del presidente Juan Manuel Santos.

Taller No 3. Presaberes de la historia de la violencia en Colombia.

Taller No 4. Presaberes de los acuerdos de paz.

Estrategias sugeridas: Escritos de los relatos de los abuelos y los padres – Twitter Qué dice la gente sobre los acuerdos de paz – Quién les ha contado sobre acuerdos de paz

Cartografía de los lugares de paz

Su intencionalidad radica en el reconocimiento que a través de pinturas, los estudiantes deberán hacer de su escuela, casa y barrio; refiriendo en su trabajo la respuesta a los tres grandes interrogantes: dónde, qué tipos, quienes en el marco ideológico de la figura “actores y gestores de paz” se pueden encontrar en dichos espacios

Taller No 5. Cartografía de los lugares de paz en la escuela, casa y barrio

Taller No 6. Reporteros fotográficos de la paz

Estrategia sugerida: Pinturas de los lugares y actores de paz

El Conflicto armado interno

Pretende estructurar en los estudiantes los elementos históricos y de reconocimiento del conflicto armado interno, los actores en conflicto y la aplicabilidad del Derecho internacional humanitario (D.I.H) vivido desde la década del 60 en Colombia, a la vez que lo invita a revisar los elementos propios de los acuerdos de paz en el actual periodo presidencial.

Taller No 7. Formación en la historia de la violencia

Taller No 8. Acuerdos de paz: reconocimiento

Estrategia sugerida: Cartas al nuevo presidente – expectativas respecto de un nuevo país. Cartas a Luisa María, niña guerrillera que llega a la escuela en calidad de reinsertada; cartas a Iván Camilo, un niño desplazado que le mataron su familia y llega a la escuela

Creadores de capacidades

El ideario es hacer un reconocimiento de sí mismo como actores y gestores de paz y a la vez potenciar líderes estudiantiles derivados de las acciones propias de los talleres anteriores, con el fin de hacer una escogencia primaria de los estudiantes que pueden servir como recurso humano para extender la iniciativa en el espacio y en el tiempo.

Taller No 9. Reconocimiento de sí mismo como actor y gestor de paz

Taller No 10. Potenciación de líderes estudiantiles actores y gestores de paz

Estrategia sugerida: Talleres con plastilina, esculturas de sí mismo para interiorizar lo positivo y lo recibido.

Los talleres

Taller N° 1 – Cartografía del conflicto en la escuela

Actividad 1: Bienvenida

Duración: 10 minutos

Desarrollo: El facilitador hará una oración y lectura reflexiva en el contexto humano de la oportunidad que se tiene como estudiante de cada vez ser una mejor persona y un ser con vitalidad espiritual.

En ella se revitalizará el nombre de las tres Instituciones presentes en el proyecto sin necesidad que los estudiantes conozcan todavía que se pretende con el mismo. Se manejarán simbologías en la lectura.

Actividad 2: Integración

Duración: 20 minutos

Desarrollo: El facilitador reúne a los jóvenes participantes en un círculo e inicialmente se hará una oración. Al centro de dicho círculo pasará un estudiante, dirá su nombre y en una pequeña frase definirá qué importancia tiene para él – ella la Institución educativa donde estudia, destacando una fortaleza y una debilidad.

Actividad 3: El colegio ... Mi segundo hogar, un espacio de conflicto pero también de paz.

Duración: 40 minutos

Desarrollo: Cada estudiante se numera del 1 al 6 con el fin de formar 6 grupos de 7 estudiantes, al azar y sin ninguna predisposición de amistad o compañerismo. Quedando un número par de grupos, los mismos se numeran y se les pide a los grupos de los números impares que monten con sus cuerpos una imagen estática que transmita la idea del conflicto en el colegio; y a los grupos de los números pares se les pide que preparen una imagen estática de paz en el colegio. Deberán darle un título a su imagen, de cada grupo se escogerá un estudiante en calidad de observador, el cual expresa qué es lo que se está queriendo mostrar, se le pide que comente que es lo que ve y qué sentimientos o emociones le provoca. A renglón seguido, se le entrega a cada estudiante los materiales adecuados para que plasme el resultado de la actividad ejecutada y en donde responda a la intencionalidad inicial de describir los lugares y actores que dentro del colegio le generan conflicto pero también paz. La actividad tiene como condición esencial que única y exclusivamente puede hacer un dibujo.

Actividad 4: Descanso

Duración: 20 minutos

Desarrollo: Se invita a los estudiantes a comprar en cafetería y permaneciendo en el espacio en donde se desarrolla la actividad, compartir y disfrutar con sus compañeros.

Actividad 5: Conversando con mi colegio

Duración: 40 minutos

Desarrollo: Como actividad evaluadora y previo dibujo del colegio, el cual se dividirá con una línea y con dos títulos, conflicto y paz; un estudiante representativo de cada grupo llevará mínimo dos opciones escritas que copiará a lado y lado del dibujo institucional.

Se hará lectura de las conclusiones expuestas en el dibujo del colegio y al azar se realizarán una serie de preguntas al grupo respecto del trabajo realizado tales como:

¿Ha sido fácil o difícil pensar qué imagen representar?-¿Han salido muchas o pocas posibilidades de representar tanto el conflicto como la paz?-¿Qué es más fácil ¿representar imágenes de paz o de violencia?¿Por qué?-¿Cómo concretamos el concepto de paz escolar?

Por último se ofrecerá una oración a DIOS por la Institución educativa y por todas las personas que a diario la vivencian.

Materiales: Un octavo de cartón paja para cada estudiante, pinturas, pinceles, papel bond, marcadores.

Recursos: Locativos (aula máxima) – mesas grandes de trabajo – los estudiantes irán con el uniforme de educación física institucional – cámara fotográfica.

Taller N° 2 – Cartografía del conflicto en la casa y en el barrio

Actividad 1: Bienvenida

Duración: 10 minutos

Desarrollo: El facilitador pedirá a un estudiante inicie la sesión de trabajo con una oración, en la que incluya hogares y barrios de residencia de todos los compañeros presentes. Se le pide a 5

estudiantes que relaten la forma cómo llegaron a residir en el barrio y que destaquen una fortaleza y una debilidad del mismo.

Actividad 2: Integración

Duración: 30 minutos

Desarrollo: Se reúnen cuatro grupos de estudiantes acorde a los mismos barrios o sectores de residencia y se les pide que creen unas trovas, un poema; que refleje las principales características del mismo, destacando única y exclusivamente los aspectos generadores de violencia, pues la actividad final propondrá los aspectos generadores de paz. Cada presentación tendrá una duración mínimo de 3 minutos.

Los otros dos grupos de estudiantes preparan un sociodrama en donde asuman el rol de actores propios de una familia: papá – mamá – abuelos – hermanos y demás familiares y tipo telenovela recreen un drama de un conflicto familiar con un final feliz y esperanzador.

Actividad 3: Mi casa, mi barrio ... un espacio de conflicto pero también de paz.

Duración: 30 minutos

Desarrollo: Se propondrá la lectura que a continuación se muestra:

El conflicto en mi barrio es muy frecuente, en algunos casos, como en el colegio, la casa, el trabajo u otros lugares además esta decir que la seguridad de cada uno se ve afectada por los tantos índices de inseguridad atraco y robo por vándalos o pandillas que ahora se han formado en nuestra localidad de Kennedy.

Ha cambiado, antes no existían tantos conflictos de la magnitud de ahora en nuestro diario vivir.

¿Por qué? Hemos visto las barras bravas "dominar" por así decirlo los barrios de Kennedy, es una lucha interminable por dominar a las personas para su fin. La convivencia se ve afectada no se ve el respeto, la integración como ciudadanos no se puede vivir en comunidad como lo era antes. Los conflictos entre vecinos y niños, todo es una problemática por el simple hecho de no saber convivir y aceptar que no todos podemos pensar igual no vemos los daños que estamos borbotando a causa del conflicto. Situaciones y cuestiones aparentemente simples y sin problemas de consecuencias dolorosas para las partes, hasta situaciones complejas, peligrosas y violentas.

Y se propone la lectura y el análisis a partir de la siguiente reflexión:

Desde este punto de vista se aduce que la convivencia social es considerada una mina abundante de conflictos, donde la fuente más abundante de molestia son los demás. es a su vez el conflicto interno del padre o la madre, originados por la presión del medio ambiente, la migración externa o interna en busca de mejores niveles de vida, la consiguiente desintegración del núcleo familiar en muchos casos, la diaria lucha por la sobrevivencia, la exclusión social o discriminación que sufren cuando se instalan en la urbes y el resentimiento consecuente con esta sociedad que no los trata como iguales, sino que les juzga duramente, es lo que determina que sea más difícil la vida para los pobladores de barrios populares urbanos y que ello se transmita a sus hijos directa o indirectamente jóvenes no encuentran forma más fácil de evadir la realidad, a través del alcohol y los estupefacientes.

Originando dichas conductas la disfuncionalidad de hogares, donde el abandono por el padre o la madre, quienes no asumen su rol integral, al estar aturcidos e impotentes frente al reto de la sobrevivencia en la gran ciudad, así como la desintegración familiar originada en nuevas migraciones al exterior, A lo que se suma esencialmente el consumo descontrolado de licor o

nocivo de las sustancias narcóticas por parte de algunos grupos de pobladores. Estaremos en un proceso de generación del conflicto a nivel interno dentro de las personas en un nivel primario, originado por estímulos externos, lo que luego se expresará exteriormente con relación a otras personas a través de la agresión directa o indirecta. Formándose lamentables grupos de pandilleros quienes en la práctica son elementos potenciales del delito dentro y fuera de sus hogares. La mayoría de barrios populares urbanos apareció contemporáneamente como consecuencia de la migración del campo a la ciudad; pero sus antecedentes están en los barrios pobres ya existentes. El conflicto no te lleva a nada bueno reflexiona tu puedes hacer la diferencia!!!!

Se reúnen los estudiantes en grupos acordes a sus barrios y/o sectores de residencia y se les pide, a tres grupos, que creen un artículo para un periódico – para un revista tomando la lectura expuesta como un referente y cuyo resultado será expuesto, y a los tres grupos restantes, que hagan un noticiero en vivo desde su barrio – localidad el cual será visto por todo el país y en el que se destacarán elementos propios del conflicto y de la paz.

Actividad 4: Descanso

Duración: 20 minutos

Desarrollo: Previa ejecución de este taller se invita a los estudiantes a traer un comestible de su casa a manera de lonchera, y se creará un compartir entre los estudiantes cuyos barrios son por ubicación distantes unos de otros, con el fin de ir generando espacios de reflexión colectiva.

Actividad 5: Mi casa, mi barrio... un espacio de conflicto pero también de paz.

Continuación.

Duración: 30 minutos

Desarrollo: Divididos de la misma manera que hicieron la actividad anterior, se les solicita dibujar un gigantesco árbol donde destaquen raíces – tronco – ramas y hojas. En las raíces deben escribir, después de unas conclusiones generales, cuáles son los problemas que son característicos de los hogares. En el tronco identificarán el más crítico de todos y en las ramas pondrán las posibles soluciones a los que establecieron en las raíces y en el copo del árbol pondrán la solución al problema expuesto en el tronco.

Cada grupo hará una exposición del trabajo realizado

Actividad 6: Cantando y evaluando.

Duración: 30 minutos

Desarrollo: Los seis grupos de trabajo adaptarán una canción derivada del trabajo – taller de este día potenciando en ella la paz como un estado del alma garante de mejores condiciones de vida en el hogar y en el barrio.

Se cierra el trabajo con una oración de gratitud a DIOS por el trabajo realizado, por la familia y por la comunidad en general.

Materiales: papel bond, hojas block tamaño carta, marcadores, lapiceros.

Recursos: Locativos (aula máxima) – mesas grandes de trabajo – los estudiantes irán con el uniforme de educación física institucional – cámara fotográfica.

Taller N° 3 – Presaberes de la historia de la violencia en Colombia

Actividad 1: Bienvenida

Duración: 10 minutos

Desarrollo: El facilitador hará una oración y le pedirá a los estudiantes intervengan en el sentido de reconocer en ellos el concepto que tienen de la palabra “violencia” a través de ejemplos o circunstancias y/o situaciones vividas por ellos mismos.

Actividad 2: Integración

Duración: 30 minutos

Desarrollo: Previo conversatorio anunciado con los abuelos de los estudiantes o adultos mayores, se hará un conversatorio reflexivo sobre el periodo de “la violencia” con ubicación histórica definida a partir del 9 de abril de 1948 en las circunstancias propias de El bogotazo.

En este conversatorio se identificarán los elementos propios de ese periodo histórico del país, los actores que los generaron, las consecuencias que derivaron y todo aquello que sirva como presaber del trabajo – taller a ejecutarse.

Se pedirá a un estudiante que tome apuntes sobre lo expresado por los compañeros y que al final del conversatorio pueda exponer una serie de conclusiones en tal sentido.

Actividad 3: El Conflicto armado interno colombiano.

Duración: 30 minutos

Desarrollo: Se presentará el video: “ Historia del conflicto armado en Colombia en 3 minutos “ del cual, los estudiantes deben tomar apuntes para unas preguntas que se le harán posteriormente y en las cuales el facilitar buscará que los estudiantes aprehendan conceptos básicos como:

Conflicto armado interno – Conflicto armado internacional – Actores en conflicto.

Así, en un inicio se pedirán opiniones personales de lo visto en el video y se pedirá que hagan relación con aquello que les contaron los abuelos en tal sentido. Ese conversatorio generará la siguiente actividad.

Actividad 4. Descanso

Duración: 20 minutos

Desarrollo: Con el tiempo suficiente para hacer las compras en la cafetería, se le solicita a cada estudiante que compre un dulce pequeño para la actividad final de este ejercicio.

Actividad 5. El Conflicto armado interno. Continuación

Duración: 40 minutos

Desarrollo: Identificados seis grupos de trabajo, cada uno tendrá un nombre en las siguientes circunstancias:

Grupo 1: Jorge Eliecer Gaitán

Grupo 2: General Gustavo Rojas Pinilla

Grupo 3: Los bandoleros: Desquite – Sangre Negra – Tirofijo

Grupo 4: Frente Nacional

Grupo 5: Los Guerrilleros

Grupo 6: Actores en conflicto

El facilitador iniciará desde sus saberes haciendo una descripción de los antecedentes históricos del conflicto armado interno colombiano. En la medida que se haga alusión al hecho y a los

personajes, los estudiantes irán depositando su información y después se hará una construcción colectiva que permita tener claro y definido el tema del Conflicto armado interno colombiano.

Se finalizará con una oración de gratitud a DIOS por permitir el desarrollo del trabajo – taller.

Materiales: Computador, hojas block tamaño carta, marcadores, lapiceros.

Recursos: Locativos (aula máxima) los estudiantes irán con el uniforme de educación física institucional – cámara fotográfica.

Taller N° 4 – Presaberes de los acuerdos de paz

Actividad 1: Bienvenida

Duración: 10 minutos

Desarrollo: Previa la ejecución del trabajo – taller, se solicitará a cada estudiante que traiga una frase e ilustración relacionada con la paz, la cual se leerá como elemento primario de la oración con la que se inicia la sesión. Deberá guardarse la ilustración y la frase para al final hacer un collage representativo de la paz.

Actividad 2: Integración

Duración: 20 minutos

Desarrollo: Se inicia con la lectura “La paz perfecta”:

Había una vez, un rey que ofreció un gran premio a aquel artista que pudiera captar en una pintura la paz perfecta. Muchos artistas intentaron, y el rey observó y admiró todas las pinturas

que le presentaron pero solamente hubo dos que a él realmente le gustaron y tuvo que escoger entre ellas.

La primera era un lago muy tranquilo. Este lago era un espejo perfecto donde se reflejaban unas placidas montañas que lo rodeaban. Sobre éstas se encontraba un cielo muy azul con tenues nubes blancas. Todos aquellos que miraron esta pintura pensaron que ésta reflejaba la paz perfecta.

La segunda pintura también tenía montañas. Pero éstas eran escabrosas y descubiertas. Sobre ellas había un cielo furioso del cual caía un impetuoso aguacero con rayos y truenos. Montaña abajo parecía retumbar un espumoso torrente de agua. Todo esto no se revelaba para nada pacífico.

Pero cuando el Rey observó cuidadosamente, miró tras la cascada un delicado arbusto creciendo en una grieta de la roca. En este arbusto se encontraba un nido. Allí, en medio del rugir de la violenta caída de agua, estaba sentado plácidamente un pajarito en el medio de su nido...

Paz perfecta... ¿Cual crees que fue la pintura ganadora?

El Rey escogió la segunda. ¿Sabes por qué?

“Porque,” explicaba el Rey, “Paz no significa estar en un lugar sin ruidos, sin problemas, sin trabajo duro o sin dolor.

Paz significa que a pesar de estar en medio de todas estas cosas permanezcamos calmados dentro de nuestro corazón. Este es el verdadero significado de la paz.

Autor: Desconocido.

Después de dicha lectura, se recibirán aportes de los estudiantes a manera de conclusiones y las diferentes formas de percibir la paz. Así mismo, y utilizando los recursos tecnológicos

institucionales se les solicitará que recojan twitter respecto a lo que la gente dice sobre los acuerdos de paz en Colombia, o expresen lo que les han contado sobre esta temática.

Actividad 3: Los acuerdos de paz.

Duración: 50 minutos

Desarrollo: Se proyectará el video ' Explicación de los acuerdos de paz con las FARC ' del cual, los estudiantes deben tomar apuntes para unas preguntas que se le harán posteriormente, y las cuales son las siguientes:

- ¿En dónde se firmó el acuerdo general para la terminación del conflicto?
- ¿Cuáles fueron los 6 puntos que se tomaron en cuenta las negociaciones?
- ¿Cuál es el elemento que se reconoce para cualquier transformación social?
- ¿A qué personas se han tratado de poner como punto central del proceso?
- ¿Qué es las JEP?
- ¿Qué sistema utilizó el gobierno para preguntarle al pueblo si estaba de acuerdo o no con los acuerdos y las negociaciones?

Actividad 4: Descanso

Duración: 20 minutos

Desarrollo: Se planeará un compartir colectivo para tal fin

Actividad 5: Cansados de la guerra queremos la paz.

Duración: 40 minutos

Desarrollo: El facilitador del trabajo – taller buscará la unión de tres grupos de estudiantes, los cuales tendrán que dramatizar una toma guerrillera a un pueblo desde el conversatorio de los actores del conflicto en la selva hasta la ejecución de la acción.

Luego, se reiniciará con dos canciones que inviten a la paz y a la convivencia pacífica y que deben ser cantadas por dos subgrupos de estudiantes.

Posteriormente, los otros tres grupos deben crear un escenario de paz, con un presidente, delegados del gobierno, delegados de la guerrilla, periodistas. Estos “actores” responderán al pueblo representado por varios estudiantes, los seis interrogantes derivados del video con el fin de recrear la comprensión definitiva del tema.

Actividad 6: Cartas al Señor Presidente.

Duración: 20 minutos

Desarrollo: A manera evaluativa, cada estudiante escribirá una carta al Señor Presidente . En ellas, los estudiantes expresaran sus opiniones sobre los acuerdos de paz, y mostrarán cómo quieren que sea su futuro sin un conflicto interno armado.

Las mismas serán depositadas en un buzón que se llamará “paz savia” y que ocupará un lugar en el colegio. Todos los días, los docentes leerán una carta al inicio de la clase.

Se termina con la oración de gratitud a DIOS

Materiales: Hojas block, lapiceros, colores

Recursos: Locativos (aula máxima) los estudiantes irán con el uniforme de educación física institucional – cámara fotográfica – celulares – internet.

Taller N° 5 – Cartografía de los lugares de paz en la escuela, la casa y el barrio.

Actividad 1: Bienvenida

Duración: 20 minutos

Desarrollo: Se hará una oración inicial y posteriormente a los seis grupos de trabajo se le solicitará dibujar en tres pliegos de papel bond unidos, utilizando el pliego central; una casa, una escuela, un barrio. En la medida que representantes de estos grupos van haciendo esta actividad, el facilitador a través de un conversatorio irá sacando unas conclusiones primarias a cerca del trabajo que se viene desarrollando con los talleres.

Los dibujos elaborados tendrán a lado y lado un título “Actores de paz” y servirá para la ejecución del trabajo evaluativo del taller.

Actividad 2: Integración

Duración: 40 minutos

Desarrollo: El facilitador hará lectura de un documento en el cual se va a caracterizar un “actor de paz” en la escuela, la casa, el barrio. En tales circunstancias, los grupos de trabajo presentarán un estudiante que reúna las condiciones para ser un actor de paz y que responda a los siguientes interrogantes planteados:

- ¿Cómo se reconoce una persona capaz de ser actor de paz?
- ¿Dónde es importante ser un actor de paz? ¿Por qué?

Planteados los interrogantes, los estudiantes atribuyen características positivas como “actores de paz” en el colegio a los compañeros seleccionados y se hace una votación democrática para nombrar el representante que en adelante será el “consejero y gestor de paz” de dicho grupo.

Actividad 3. Descanso

Duración: 25 minutos

Desarrollo: El consejero y gestor de paz escogido por el grupo, con ayuda de unos asesores, en cinco minutos, deberán proponer una acción de paz que se pueda protagonizar inmediatamente en el tiempo del descanso.

Actividad 4. Una cartografía de mi corazón

Duración: 40 minutos

Desarrollo: Existe un material creado al comienzo del trabajo taller. En total tenemos seis cartografías que requieren datos de identificación. En total se tienen igual número de casas, escuelas y barrios; seis en total. A lado y lado mediante frases cortas y espontáneas, los estudiantes mediante una frase rendirán un pequeño tributo a aquellas personas que ellos consideran actores y gestores de paz en estos espacios ya definidos.

Finalmente, se hará una lectura colectiva del resultado y una oración de gratitud a DIOS por la finalización de la jornada.

Materiales: Papel bond, colores, cintilla gruesa.

Recursos: Locativos (aula máxima) los estudiantes irán con el uniforme de educación física institucional – cámara fotográfica .

Taller N° 6 – Reporteros fotográficos de la paz

Actividad 1: Bienvenida

Duración: 20 minutos

Desarrollo: Para empezar la actividad, se hace la oración a DIOS y se les mostrará a los estudiantes el video “el periodismo en Colombia, una labor de riesgo”. El facilitador les planteará un interrogante: ¿Cómo el conflicto y la guerra afectan el periodismo en Colombia?. Se recogerán diversas opiniones en tal sentido, las cuales deben ser a manera de conclusión puestas en consideración por parte del facilitador

Actividad 2. Integración

Duración: 40 minutos

Desarrollo: Con base en los resultados del trabajo de bienvenida, cada grupo de trabajo generará una dramatización muda de reportería pero cambiando los escenarios del conflicto por la escuela, la casa y el barrio.

Deberán crear una imagen estática y simbólica de la paz que permee escuela, casa y barrio con todos los recursos que tengan a su alrededor, de ésta se tomará unas fotografías que serán expuestas al final del trabajo taller.

En tal sentido, se requerirá de un fotógrafo, que incluso también se encargue de la impresión rápida de dicho material.

Actividad 3. Descanso

Duración: 20 minutos

Desarrollo: Podrán tener acceso a la cafetería de la Institución.

Actividad 4. La fotografía del corazón

Duración: 50 minutos

Desarrollo: A cada estudiante se le entrega un octavo de cartón paja y se le pide haga una pintura en cualquiera de los tres escenarios: escuela – casa – barrio y que en ella identifique los elementos que los talleres anteriores le han aportado como un “actor y gestor” de paz en el espacio escogido. Por detrás del cartón paja, describirá su trabajo y las emociones que éste le causaron.

Actividad 5. Museo de la exposición

Duración: 30 minutos

Desarrollo: Se adecuará el espacio del aula máxima para que los estudiantes puedan exponer sus trabajos y a viva voz ante sus compañeros haga una descripción del mismo.

De igual manera, se unirán pliegos de papel bond para pegar las fotografías que se lograron al inicio de la jornada y que quedan como sello indeleble de lo que hasta el momento se viene consiguiendo.

Materiales: Papel bond, colores, cintilla gruesa, cartón paja, pinceles, vinilos, pinturas, papel fotográfico, hojas block.

Recursos: Locativos (aula máxima) los estudiantes irán con el uniforme de educación física institucional – cámara fotográfica, impresora.

Taller N° 7 – Formación en la historia de la violencia

Actividad 1: Bienvenida

Duración: 10 minutos

Desarrollo: Para empezar la actividad, se hace la oración a DIOS y en ella se solicita hacer un pequeño tributo espiritual a las víctimas del conflicto armado interno colombiano.

Actividad 2. Integración

Duración: 40 minutos

Desarrollo: Se hará una actividad de cambio de roles. Un estudiante cualquiera asumirá el papel de Iván Camilo. Un niño desplazado que le mataron su familia y llega a la escuela. Él le contará a todos sus nuevos compañeros las condiciones propias del conflicto armado interno colombiano y lo que le tocó vivir. Así mismo, una estudiante tomará el papel de Luisa María, una niña guerrillera que llega a la escuela en calidad de reinsertada y que también cuenta su cruda experiencia. Ambas narraciones, están impregnadas de todos los elementos e imaginarios que se han conseguido con los trabajos – talleres anteriores. Los dos están solicitando una oportunidad para estudiar en la misma escuela, pero las directivas dejaron la decisión en manos de los estudiantes.

Las directivas de la escuela, quieren que los estudiantes vean un video para que les permita tener más elementos de aprobación en el sueño de Iván Camilo y de Luisa Maria.

Actividad 3. Reconociendo la historia desde la piel del protagonista

Duración: 20 minutos

Desarrollo: Se proyectará el video: “DIH y derechos humanos: marco legal para Colombia” el cual contará con una profundización por parte del facilitador

Actividad 4. Descanso

Duración: 30 minutos

Desarrollo: Con anterioridad a la planeación de este trabajo taller, se hizo una puesta en común de traer un arroz con leche para compartir a la vez que se generó conciencia en los estudiantes de traer una libra de cualquier alimento para suplir la necesidad familiar de cualquiera de los compañeros del grupo.

Actividad 5. Todos merecen una oportunidad.

Duración: 50 minutos

Desarrollo: Todos los estudiantes preparan tres cartas. Las dos primeras irán dirigidas a Iván Camilo y a Luisa María acordes a las posiciones individuales adoptadas después del trabajo realizado conjuntamente con las directivas de la escuela. La tercera, irá dirigida al Señor Presidente electo manifestándole las expectativas respecto de un nuevo país.

Se leerán algunas cartas. Para ambas actividades, tres grupos crearán canciones, poesías, trovas para recibir a Iván Camilo y a Luisa Maria; y los otros tres grupos sacarán un documento conjunto que será enviado al Señor Presidente en cuanto al país que se quiere en su mandato, ya sin un conflicto armado interno a la vista.

Materiales: Hojas block, lapiceros.

Recursos: Locativos (aula máxima) los estudiantes irán con el uniforme de educación física institucional – cámara fotográfica ,

Taller N° 8 – Acuerdos de paz: reconocimiento

Actividad 1. Bienvenida

Duración: 10 minutos

Desarrollo: Se hará la oración inicial de gratitud a DIOS y lectura del documento “10 ideas para entender el proceso de paz”. Se recogerán opiniones personales en tal sentido.

Actividad 2. Integración

Duración: 60 minutos

Los seis grupos de trabajo escogerán un estudiante que asuma el papel de Luisa María y otro el de Iván Camilo. Previo trabajo colectivo, ellos deberán contar desde el Derecho Internacional Humanitario y los Derechos humanos qué nuevas circunstancias de vida han encontrado en la escuela y qué nuevos elementos de crecimiento personal y social les ha aportado los acuerdos de paz. El facilitador podrá hacer pregunta a los dos niños o a su grupo de compañeros.

En tales circunstancias, el grupo creará una pequeña obra de teatro en donde reflejen cómo era el grupo antes de la llegada de los dos niños y cómo es ahora que ellos hacen parte del grupo.

Actividad 3. Descanso

Duración: 20 minutos

Desarrollo: Se hará la actividad “Mi lonchera ... nuestra lonchera” donde se busca hacer un compartir de cosas y sentimientos. Se expondrán cinco casos de entrega de algún alimento de una lonchera a otro compañero y se especificará por parte del estudiante, las razones que lo llevaron a hacerlo.

Actividad 4. Quiero estar en los zapatos del otro para así vivir en paz.

Duración: 60 minutos

Desarrollo: Cada grupo, seis en total, deben crear tres representaciones teatrales de todo lo aprendido hasta el momento. El resto de los estudiantes, y con un orden dado por el facilitador, deberán acertar con lo que se ha querido expresar. Una de las representaciones debe estar contextualizada en cualquiera de las tres preguntas que a continuación se exponen:

- ¿Si estuvieras en el lugar de Luisa María o Iván Camilo, qué harías para poder encajar en tu grupo sin que te rechacen?
- ¿Crees que una persona que haya actuado en el conflicto armado tiene una segunda oportunidad para vivir en sociedad?

¿Su fueras el/la president@, que medidas aplicarías para que el pueblo colombiano pueda reconocer su parte en el conflicto armado?

Se cierra el trabajo – taller con una oración de gratitud a DIOS.

Materiales: Hojas block, lapiceros.

Recursos: Locativos (aula máxima) los estudiantes irán con el uniforme de educación física institucional – cámara fotográfica ,

Taller N° 9 – Reconocimiento de sí mismo como gestor de paz

Actividad 1. Bienvenida

Duración: 20 minutos.

Desarrollo: Oración inicial. Se plantea una pregunta inicial ¿Qué es un gestor de paz?. Se escuchan opiniones de los estudiantes y se toman apuntes de algunas participaciones. Luego se observa un video cuyo título corresponde a la pregunta. Con ambas informaciones se van estructurando conceptos profundos respecto de las características que debe observar un gestor de paz.

Actividad 2. Integración:

Duración: 60 minutos

Desarrollo: A cada estudiante se le dará una hoja con la silueta de un cuerpo, dentro de esta silueta el estudiante escribirá como podría ser un gestor de paz dentro colegio, casa o barrio.

Puede escoger una de las tres opciones planteadas. Luego, en una silueta del tamaño de un pliego de cartulina, dos grupos se identificarán como gestores de paz en el colegio, dos grupos en el barrio y dos en la casa. La actividad tendrá el nombre “Yo soy un gestor de paz”

Actividad 3. Descanso

Duración: 20 minutos

Desarrollo: Permanencia en la cafetería de la Institución

Actividad 4. Yo soy un ciudadano de bien

Duración: 60 minutos

Desarrollo: En un pliego de cartulina, los seis grupos de trabajo dibujarán a Colombia dentro de 50 años, siendo éste un país promotor de paz, de cultura ciudadana e implementando modelos de gestión social. La explicación del trabajo y también a manera de evaluación exige dos compromisos:

- Exposición de la visión futura de nuestro país.
- Enseñanzas derivadas y dejadas por las jornadas de trabajo – talleres hasta ahora vistos

Se hará la oración final de gratitud a DIOS.

Materiales: Hojas block, cartulinas, pinceles, vinilos

Recursos: Locativos (aula máxima) los estudiantes irán con el uniforme de educación física institucional – cámara fotográfica,

Taller N° 10 – Potenciación de líderes estudiantiles gestores de paz

Actividad 1. Bienvenida

Duración: 20 minutos

Desarrollo: Se parte con la oración. Se visualizará el video “El posconflicto en Colombia” con el fin de determinar el papel que la actual sociedad juega en este nuevo espacio y horizonte nacional, a la vez que determina de forma clara el aporte que debe hacer cada colombiano en las actuales circunstancias históricas del país.

Actividad 2: Integración

Duración: 60 minutos

Desarrollo: A través de una actividad con plastilina, cada estudiante hará en un octavo de cartulina una escultura de sí mismo para interiorizar lo positivo y lo recibido. Serán expuestas por los estudiantes que lo quieran hacer manifestando sus emociones, consideraciones e imaginarios individuales y colectivos adquiridos durante el desarrollo de todo el trabajo realizado.

Actividad 3. Descanso

Duración: 20 minutos

Desarrollo: Permanecerán en la cafetería de la Institución

Actividad 4. No tengo otra opción. Viviré en paz

Duración: 40 minutos

Desarrollo: Crearán una canción de la experiencia vivida.

Materiales: Octavos de cartulina, plastilina.

Recursos: Locativos (aula máxima) los estudiantes irán con el uniforme de educación física institucional – cámara fotográfica,

“Si queremos un mundo de paz y de justicia hay que poner decididamente la inteligencia al servicio del amor” (Antoine de Saint-Exupéry)

CONCLUSIÓN

Varias generaciones de colombianos se han desarrollado en medio del Conflicto armado interno, y son pocos aquellos que alejados de los escenarios propios de la violencia estructural derivada de éste, reconocen los elementos y antecedentes históricos que lo posibilitaron, el papel de cada uno de los actores en conflicto y fundamentalmente el engranaje derivado de los procesos de paz que se han intentado con muchos gobiernos y que tuvieron en el actual, un alcance mayor en la medida que se lograron condiciones de diálogo con la ex guerrilla de las FARC y que terminaron en la firma de un tratado que puso fin a la guerra con este grupo armado y que supuso la llegada de la era del conflicto.

A la par con el conflicto, otro escenario de violencia ha sido la escuela, en ella, se ha evidenciado claramente también esa violencia simbólica o cultural cuyas prácticas socio culturales terminan asumiéndose como reales en el contexto, y aquella violencia directa que se asume explícitamente por medio de acciones físicas que involucran a miembros de la comunidad educativa. Así las cosas, es la escuela un escenario propio del conflicto armado interno en el sentido que muchas de ellas están localizadas en zonas de conflicto y que han sido testigas de la vulneración flagrante del Derecho Internacional Humanitario; pero también, alejado de este, no es ajena a la violencia que se tipifica en su interior sin que tenga nada que ver con la guerra entre actores en conflicto como la fuerza pública, la guerrilla y los paramilitares.

Y es particularmente interesante en el actual contexto histórico del país, abordar la temática del posconflicto a partir del papel de la escuela en el entendimiento y comprensión de éste, desde los miembros de una comunidad educativa que permita a uno de ellos, los estudiantes,

convertirse en actores y gestores de paz, los cuales a través de un entorno pedagógico bien elaborado en tal sentido, puedan permear espacios teórico – prácticos e imaginarios de paz y convivencia tanto en hogares, barrios, localidades, municipalidades y todo el territorio nacional.

Esto se hace evidente y visible en la medida que el gerente educativo, sea cual fuere el papel que desempeñe en el contexto laboral, docente o directivo; pueda generar el conjunto de acciones suficientes que involucren a todos los miembros de la comunidad educativa en transformaciones propias y requeridas por el posconflicto. El esquema del diálogo, la tolerancia, la convivencia, el respeto y la otredad son necesarios en la mentalidad práctica del gerente educativo en el actual contexto de paz que se pretende generar desde la escuela.

Y la materia prima está en sus manos, los otros miembros de la comunidad educativa, principalmente los estudiantes, permitiendo que las voces sean escuchadas y se logren un conjunto de acciones que permitan aprender y aprehender estrategias para solucionar conflictos, violencias y ambientes escolares que se dispongan para la vida, lo vivo y lo vital en procura de fortalecer la dignidad humana y en búsqueda, por esencia, de ambientes sanos de convivencia y pacificación dialogada del entorno.

Aquí está el papel de la escuela, de la educación misma, uno entre miles; ser promotor y garante de la paz y reflejarla en su médula, en su esencia, en el aula.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bayer, A., (2010), El papel de la comunidad internacional en la construcción de la paz en Colombia: Europa, los vecinos de Colombia y las organizaciones internacionales, Ginebra, Suiza: Programa política pública de paz. Recuperado de:
http://viva.org.co/cajavirtual/svc0225/articulo1024_225.pdf
- Castro, K., & Murcia, Y. Estado de Arte del Conflicto y la Violencia, como un aporte a una Pedagogía para la Paz en el Territorio del Tolima 2014 – 2016. Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Ibagué, Colombia. Recuperado de
<https://stadium.unad.edu.co/preview/UNAD.php?url=/bitstream/10596/11874/1/1110481193.pdf>
- Cesar. (26 de octubre de 2010). Mi barrio [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://cesar-mibarrío.blogspot.com/2010/10/>
- Gouëset, V. (1999). El territorio colombiano y sus márgenes. La difícil tarea de la construcción territorial. Territorios, núm. 1. Universidad del Rosario Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35700105>
- Huhle, R. (2001). La violencia paramilitar en Colombia: Historia, estructuras, políticas del Estado e impacto político 1. Paramilitares, escuadrones de muerte, vigilantes: algunas definiciones terminológicas y conceptuales. Recuperado de:
http://cesla.uw.edu.pl/cesla/images/stories/wydawnictwo/czasopisma/Revista/Revista_2/63-81_Huhle.pdf
- Infante, A. (2014) El papel de la educación en situaciones de posconflicto: estrategias y recomendaciones Hallazgos, vol. 11, núm. 21, 2014, pp. 223-245 Universidad Santo

- Tomás Bogotá, Colombia. Recuperado de
<http://www.redalyc.org/pdf/4138/413834074013.pdf>
- Luna, M. (2016). El M-19 en el contexto de las guerrillas en Colombia. *Revista Sociedad y Economía*. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99616145006>
- Niño, C. (2017). Breve historia del conflicto armado en Colombia. *Revista de Paz y Conflictos*. Recuperado de: <file:///D:/Bibliotecas/Downloads/5484-15258-3-PB.pdf>
- Pinilla, L., & Quintero, Y, (2017). La Gerencia Educativa en el Contexto de una Educación Para la Paz. Recuperado de
<http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/1922/Lina%20Marcela%20Pinilla%20Casta%20C3%B1eda.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rettberg, A. (2003). Diseñar el futuro: Una revisión de los dilemas de la construcción de paz para el posconflicto. *Revista de Estudios Sociales*, no. 15, p. 15-28. Recuperado de:
<https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/res15.2003.01>
- Romero, F., (sf). Conflicto armado y escuela en Colombia, p.13-32 Recuperado de:
http://die.udistrital.edu.co/sites/default/files/doctorado_ud/publicaciones/conflicto_armado_y_escuela_en_colombia_0.pdf
- Sánchez, T. F., Díaz, A., & Fornisano, M. (2003). Conflicto, violencia y actividad criminal en Colombia: Un análisis espacial. Departamento Nacional de Planeación. Dirección de Estudios Económicos. Universidad de Los Andes. Colombia. Recuperado de:
<https://ideas.repec.org/p/col/000118/002185.html>
- Tickner, A., Pardo, R. (2003). En busca de aliados para la “seguridad democrática”, p. 64-81
Recuperado de: <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/colombiant56-57.2003.05>

Trejos, L. (2013). Aproximaciones a la actividad internacional de una organización insurgente colombiana. *Investigación & Desarrollo*. Recuperado de <http://sociales.redalyc.org/articulo.oa?id=26828939003>